

**MEMORIA NARRATIVA**  
**DE LA**  
**EXPOSICION PROVINCIAL ASTURIANA.**  
**PUBLICADA POR LA JUNTA**  
**DE**  
**AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

---

**AÑO DE 1875.**

---

**OVIEDO:**  
IMP. Y LIT. DE BRID Y REGADERA,  
CANÓNIGA, 18.

A. 1881204007







Ocurren, en la vida de los pueblos, sucesos tan inesperados y felices, que los hombres que los procuran ó en ellos intervienen, dudando de su escaso poderío, achacan los resultados á una fuerza muy superior á todos sus esfuerzos reunidos. Un ensayo, un incidente, un acto que se improvisa con el fin de plantear definitivamente un buen propósito, demuestra bien á las claras la necesidad de hacerlo; no para ostentar la vanidad con que en estos casos algunas personas se engrienen, sinó para hacer ver únicamente los productos del trabajo, y para que, mejorándolos, persistan en él todos los que, como deben, se conforman y acatan esta suprema ley establecida.

Hacia ya algunos años que estaba en la mente de todos los asturianos, la idea de provocar un certámen industrial, que diese á conocer nuestros produc-



tos. Pero esto no pasaba de un deseo, y, como casi todos los nuestros, quedaba reducido á los estrechos límites del pensamiento. Al fin, la teoría, si es que así puede llamarse, pasó, con el beneplácito de todos, al terreno de los hechos, y lo que antes se imaginaba en los círculos y reuniones, vióse con satisfaccion planteado en los corredores y galerías del Hospicio.

Y fué tan alhagüeno, segun de público se ha dicho y repetido, este primer ensayo ó introduccion de posteriores exposiciones, que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio cree cumplir con un deber publicando esta MEMORIA NARRATIVA, formada con las actas del Jurado, las suyas, y los trabajos de una Comision de su seno. No lo hace con el propósito de alcanzar una gloria que ciertamente no merece, sinó para que los estraños, y aún bastantes naturales, se penetren mas y mas de un pensamiento ya prácticamente demostrado: que la férax provincia de Asturias tendrá que ser, á favor de su subsuelo y otras circunstancias no menos recomendables, el emporio de la industria fabril española y un centro de produccion importantísimo en ganados y maderas de construccion: todo esto, sin perder de vista otros objetos no menos útiles, si no tan abundantes, de los cuales se ocupa lo que vulgarmente se entiende por Agricultura.

Mas como la Junta de este nombre, no está en manera alguna pesarosa de haber hecho lo que hizo; como confiesa debérselo todo á los esfuerzos de los productores; y como cree que actos de esta natu-



raleza conviene repetirlos, no terminará estas reducidas líneas sin excitar la poderosa intervencion de la Excma. Diputacion provincial, para que, con mas tiempo y mas reposo, prepare otro certámen, que será entonces la genuina y verdadera espresion de nuestras minas, de nuestras fábricas, de nuestra agricultura, y de cuanto es capaz de hacer y crear el talento y la accion de los hijos del fecundo suelo asturiano.







Dispuesta esta Junta á seguir el órden cronológico en la formacion de esta MEMORIA, y resuelta, además, á exponer con toda exactitud la verdad de los hechos, traslada á continuacion el oficio que le ha sido dirigido por la Comision de concejales y vecinos de Oviedo, con el levantado fin que en la misma se expresa :

*Al Illmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de  
Agricultura, Industria y Comercio.*

”Illmo. Señor : Está en el mas grave interés de toda la provincia, que los productos de su agricultura, industria y comercio sean conocidos en todas partes para que pueda apreciarse su valor inmenso, y su prosperidad pueda ir, como se merece, en escala ascendente. Ningun medio mejor, como sabe esa Junta de la entendida y celosísima presidencia de V. S. I., que las exposiciones públicas de productos, donde el estímulo de la mas noble de las rivalidades, que es la de la inteligencia y el trabajo, son para este efecto un medio que obra maravillas.

Pues bien, ha llegado el caso de que Asturias



penetre en esa senda fecunda, y al efecto se cree por la opinion pública, en cuyo nombre principalmente obra esta Comision de concejales y vecinos de Oviedo que tengo la honra de presidir, que la ocasion debe apresurarse todo lo posible, y que es la mas propicia la que proporcionan las próximas fiestas de S. Mateo, que aquí se celebran.

Pero para ello, Illmo. Señor, se requiere la poderosa intervencion de V. S. I. y de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, que dignamente preside, pues á V. S. I. y á ella corresponde, por su autoridad y representacion, dirigir un acto de semejante carácter y naturaleza, organizándole y llevándole hasta su terminacion definitiva.

Atentos V. S. I. y la Junta al bien de la provincia, no necesitan siquiera que se les pida la intervencion espresada; espontáneamente lo harán; pero sí se atreve esta Comision á esperar que se sirvan unir su accion para con la Comision provincial, señores diputados y demás corporaciones y funcionarios que puedan contribuir á la realizacion rápida del pensamiento, auxiliando aquella con los fondos necesarios, y con sus luces y trabajos estos.

V. S. I. y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio prestarán de este modo á Asturias un servicio tan importante, que no podrá ser fácilmente olvidado, pues debe influir vigorosamente en su porvenir próspero y envidiable.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Oviedo 21



de Agosto de 1875.—El Alcalde Presidente, José Longoria Carbajal.

A este oficio contestó la Junta con el siguiente acuerdo:

”Vista la atenta comunicacion del Sr. Alcalde de esta Capital, esperando la intervencion y cooperacion de la Junta para llevar á cabo en las próximas férias de S. Mateo una Exposicion provincial, tomó la palabra el Sr. Presidente para indicar que si bien el tiempo era corto para tamaña empresa, creia en su modo de ver debia aceptarse el pensamiento, aún cuando no fuera mas que como ensayo para los años sucesivos. La Junta así lo acordó, adhiriéndose en un todo á lo participado por la ilustre Corporacion municipal mencionada, y aceptando, por tanto, la direccion del certámen en conformidad con los deseos de aquella. A este efecto nombró la Comision compuesta de los señores D. José Longoria Carbajal, D. Félix Cantalicio de la Ballina, D. Dionisio Thiry, D. Pablo Fernandez Ponte, D. Ignacio Herrero, D. Saturio Alvarez Montequin y D. Pedro Prado, Secretario de la Junta, á fin de que en representacion de la misma, obrando de acuerdo con el Ayuntamiento, procediesen á cuanto juzgasen conveniente para llevar á feliz cima la realizacion de tan plausible propósito.”

Tomado este acuerdo, se reunió inmediatamente la Comision nombrada, y aprovechando la ocasion de estar citados para aquella misma noche los miembros del Excmo. Ayuntamiento y vecinos que formaban la



Junta de festejos, se trató en esta de escojitar los medios para que no quedasen defraudadas sus patrióticas aspiraciones. Los señores Longoria, Fernandez Ponte, Thiry, Herrero, Fernandéz, Uria, (D. Enrique), Valdés y otros dignísimos asturianos, todos hicieron ofrecimiento de sus personas, y de sus intereses los tres primeros.

La Comision de la Junta de Agricultura, dijo que confiaba mucho en la permanente de la Excma. Diputacion provincial, y que á ella apelaria en súplica de fondos. No fueron infundadas sus esperanzas. A la peticion que se le hizo de 3,000 pesetas, contestó concediéndolas, y además el local del Hospicio para que en sus arcadas y corredores se verificase la primera Exposicion asturiana.

Constituyen la actual Comision permanente de la Excma. Diputacion provincial los señores :

D. José Maria Guzman,  
D. Protasio Garcia Bernardo,  
D. Gregorio de la Escosura,  
D. Joaquin Blanco Ortiguera, y  
D. Fernando Ochoa.

Le consta, además, á la Junta de Agricultura, que todos los señores diputados residentes en Oviedo, contribuyeron con su voto al éxito del certámen, haciéndose, como los arriba nombrados, acreedores al agradecimiento general.

Dado este primer paso, el Illmo. Sr. D. Miguel Rodriguez-Ferrer, Gobernador de esta provincia, di-



rigió á los Ayuntamientos y principales productores la siguiente carta circular:

”Sr.....

*Oviedo 25 de Agosto de 1875.*

MUY SR. MIO Y DE TODA MI CONSIDERACION: Es creencia casi general en toda España, y yo participo tambien de esta creencia, que la provincia de Asturias conserva en su fecundo y hermosísimo suelo, cuantiosos elementos de futura grandeza y envidiable prosperidad. Prescindiendo, por un momento, de su estensa y accidentada superficie, ocúltanse en el interior de sus variados terrenos, minas numerosísimas, que ofrecen al explotador y al industrial ancho campo donde ejercitar sus tareas intelectuales y físicas, ocurriendo á las mas apremiantes necesidades de la humanidad entera.

El hierro y el carbon: hé aquí las materias primeras que en tanta abundancia existen en gran número de sus afortunados concejos, no siendo tampoco escasas las minas de cinabrio, cobre, zinc y otros metales, no menos preciosos é importantes para el fácil desenvolvimiento de las modernas sociedades.

Ante este cuadro, que la provincia ofrece desde luego al verdadero observador y al curioso, ante el movimiento fabril que ya de muy atrás se advierte en los puntos mas accesibles y fáciles de poner en comu-



nicacion con los grandes centros de consumo, no es extraño que los hombres mas eminentes, así naturales como extranjeros, discurriendo sobre el presente, fija su atencion en el porvenir, vean en Asturias una série jamás interrumpida de talleres y máquinas, que atiendan con admirables y útiles artefactos á cuantas necesidades puede crear la ineludible ley del progreso.

No es, pues, de estrañar, que algunos extranjeros recorran frecuentemente este país, instigados por esa noble emulacion que los distingue, deseando aplicar sus capitales á la explotacion de sus justamente ponderadas materias primeras.

Y si, en gracia á la brevedad, dejamos ya este asunto interesante, susceptible de tan numerosos como preciosísimos detalles, para fijar la atencion en los productos agronómicos, no es necesario ser un observador muy esperto, para deducir inmediatamente que deben ser aquellos infinitos y variados. Efectivamente, apenas hay un concejo en esta fértil provincia, que no recoja algun fruto particular, distinto y mejor que los que en otros paises mas ó menos lejanos se consiguen. Y esto sin que los labradores asturianos, á fuerza de trabajo y de dinero, tengan que torcer la marcha que sigue en todas sus obras la sábia naturaleza.

Ocupa, y deberá ocupar perpétuamente el primer término en Asturias, su numerosa y fecunda ganadería. Aquí se reproduce y mejora con una facilidad pasmosa, ese ganado vacuno, que á la par que tanto ayuda al hombre en sus faenas, le sirve de provechoso



y sustancial alimento. Parece que por sí mismo se desarrolla y perfecciona : que basta solo, para obtener infinitos productos de las razas de la montaña, del centro y la marina, tener abundantes yerbas, no siempre, á la verdad, muy nutritivas.

Del ganado mular, apenas se ignorará en parte alguna de España que es el asturiano el mas esbelto y resistente, y quizá tambien el mas deseado por sus hermosas cabezas y perfectos aplomos y proporciones. En fin, el ganado de cerda ó moreno, tiene bien acreditada su general nombradía, por lo cual es aquí un motivo de importante exportacion.

Yo tendria especial placer en escribir mas extensamente sobre estas materias que me han ocupado muchos dias; pero tengo que reducirme, en gracia, repito, á la brevedad.

Ahora bien : que los objetos, al parecer mas acabados, pueden ser susceptibles de importantes mejoras, y que á estas conduce la emulacion que se establece comparándolos, fuera está de toda duda. Que á favor de las exposiciones se dan á conocer multitud de productos ignorados, es igualmente una verdad demostrada. Y tambien lo es así mismo, que los certámenes industriales, contribuyen poderosamente al aumento de la riqueza de las naciones.

Comprendiéndolo así el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, ha señalado las fiestas del próximo SAN MATEO para que tenga lugar la primera exposicion de productos asturianos. Es tambien su propósito, que



semejante honroso certámen, continúe verificándose en los años sucesivos. Un JURADO, nombrado *ad hoc*, pondrá los premios á que los expositores se hagan acreedores, y se redactará una Memoria que comprenda la exposicion en todos sus detalles. Y habiéndose dirigido á mí con tal motivo, amante yo, hasta lo sumo, del progreso de todos los ramos que comprende la industria, me propongo ayudar sus levantados y patrióticos esfuerzos, hasta donde alcancen las facultades de que dispongo.

En este concepto, no dudo en recurrir á V. para que, en su calidad de reputado productor y amante de las glorias del país, contribuya con sus productos al mejor éxito de la exposicion que se prepara.

Esta misma escitacion dirijo á todos los Ayuntamientos de la provincia, para que no sean menos eficaces en apoyar y facilitar auxilios á todos los remitentes.

No hay, pues, que decir, que en Asturias no existen objetos industriales, que puedan figurar dignamente en exhibiciones de esta índole, pues queda demostrado lo contrario, sin citar siquiera otra multitud de productos, no menos útiles y aceptables. Tampoco lo reducido del tiempo debe servir de excusa á los productores, toda vez que vale mucho su fuerza de voluntad, y es hora ya de que comiencen á dar á conocer, en certámenes públicos, los trabajos que los ocupan en las horas que dedican á la produccion, esto es, á proporcionar el bien á la humanidad y á sus familias.



Y en verdad que si con esto se levantan muy por encima de las personas apáticas, crean también su propia gloria, aumentando el esplendor de que ya goza, desde luengos siglos, la noble provincia que me cabe la honra de gobernar.

Con tal motivo, lo tengo para ser de V. afectísimo s. s. Q. B. S. M.—*Miguel Rodríguez-Ferrer.*”

En este estado, era natural que la Comisión se asesorase de personas entendidas y prácticas en esta clase de certámenes. Tuvo, por fortuna, la dicha de dirigirse á los señores D. Eduardo Gonzalez Velasco, Teniente Coronel de artillería y Sub-Director de la Fábrica de Trubia, y D. Luis de Toledo, Comandante de la misma arma, ocupado en aquel establecimiento, los que, con una espontaneidad que hace su mejor apología tratándose del trabajo, concurrieron con su ilustrado consejo al éxito feliz que coronó todos los esfuerzos.

Acostumbrados los referidos señores Velasco y Toledo, lo mismo á penetrar en los difíciles espacios del cálculo y las ciencias, que á manejar los útiles que las artes colocan frecuentemente en sus manos, pronto la actividad y el orden mas perfecto reinaron en todo lo referente á la Exposición Asturiana. Es necesario añadir que contaron, á su vez, con todo el apoyo de una persona tan distinguida como el Sr. D. Nicolás de Arespachaga, Coronel de artillería, Director entonces del espresado Establecimiento, y hoy destinado, con sentimiento de todos los asturianos que tuvieron



ocasion de conocer su profunda instruccion y excelentes prendas de carácter, á mandar el segundo regimiento á pié del cuerpo.

La circunstancia de pertenecer á esta Junta de Agricultura el activo y laborioso Director de la Fábrica de armas portátiles de la Vega, Sr. D. Pablo Fernandez Ponte, Coronel de artillería, ata nuestras manos y nos obliga á ser muy parcos en los merecidos elogios. Conste, empero, que aquel gran Centro de produccion nacional, cooperó con todo su poderoso valimiento, poniendo á disposicion de la Comision cuantos útiles le fueron por ésta solicitados. El inteligente y no menos activo Capitan Sr. D. Wilfredo Ruiz Dávila, y los acreditados maquinistas D. Casimiro Suarez y Meaca, y D. Francisco Antonio Campa y Velasco, cada uno en su respectiva esfera, hicieron en pró del pensamiento, en horas compatibles con sus ordinarias tareas, los mas importantes y desinteresados esfuerzos.

Debe además la Junta hacer muy especial mencion del distinguido astur y acreditado fabricante Sr. D. Ciriaco de la Rosa. Residente de algunos meses á esta parte en la provincia, víctima de las facciones que recorren la de Guipúzcoa, donde habitaba con el carácter de Director pericial de la renombrada fábrica de la Euscalduna, todavia en poder de las huestes de D. Cárlos, se ha consagrado enteramente á procurar la grandeza del certámen.

Por último, tambien el Sr. D. Donato Yolí, jar-



dinero arboricultor del Excmo. Ayuntamiento, es digno de que su nombre figure en este sitio. Habiéndole sido encomendada la parte de adorno del edificio, cumplió, no solo á satisfaccion de la Junta, sí que tambien mereció el aplauso de todos los que honraron la Exposicion con sus visitas.

Sírvales de satisfaccion á los señores antes citados, este público testimonio de agradecimiento, que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio les envia.

En union con los dos primeros, se confeccionó el siguiente

## REGLAMENTO

PARA LA

# EXPOSICION PROVINCIAL

DE

OVIEDO,

AÑO DE 1875.

### ARTICULO 1.º

La Exposicion se celebrará desde el 20 hasta el 30 de Setiembre, ambos inclusive, inaugurándose el primer dia en la planta baja del Hospicio provincial.



ARTICULO 2.º

Serán admisibles en esta Exposicion todos los productos de la Agricultura, Artes é Industria, procedentes de la provincia de Oviedo, que se presenten en tiempo oportuno, y sean considerados dignos de exhibirse en el concurso, á juicio de una Comision calificadora.

La Exposicion especial de ganados y de toda clase de animales vivos, domésticos ó montaraces, útiles al hombre, durará solo tres dias, que serán el 20, 21 y 22.

La de flores durará un solo dia, que será el 21.

El dia inmediato á la terminacion del concurso, se hará una prueba de todas las máquinas de Agricultura (cuyos dueños lo permitan) en el lugar conveniente, para que el Jurado forme acertado juicio de ellas.

ARTICULO 3.º

Aunque la Exposicion se refiere á esta provincia, se admitirán sin embargo los productos de cualesquiera otras que pudieran presentarse.

ARTICULO 4.º

Una Comision central, nombrada por el Ilustrísimo señor Gobernador civil, Presidente nato de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, se encargará de todo lo relativo al buen orden del concurso.



ARTICULO 5.º

Los que remitan productos, podrán hacerlo á la Comision central directamente, ó por medio de los Alcaldes de los pueblos.

ARTICULO 6.º

Hasta el dia 17 inclusive de Setiembre, se admitirán los productos. Las flores el dia antes al de su exposicion y en las primeras horas del mismo.

ARTICULO 7.º

Los expositores enviarán sus efectos convenientemente preparados, ya para que lleguen sin deterioro, ya para que puedan colocarse en los mostradores. Las semillas vendrán en cajas, sacos ó vasijas. Los líquidos bien embotellados; y los demás efectos, de una manera semejante, segun su naturaleza.

ARTICULO 8.º

Al remitir los productos, acompañarán los expositores una nota ajustada á este modelo :

*D. vecino de  
de profesion remite al Presidente de  
la Comision central*

(Aquí se indicarán los bultos, fijando aproximadamente el número, cantidad, clase, dimensiones y demás señas convenientes de los objetos incluidos.)

*para que sean presentados en la Exposicion pública de Asturias, si se consideran dignos de ello.*

Fecha y firma del expositor.



ARTICULO 9.º

Los Alcaldes de los pueblos recojerán los bultos y notas que se les entreguen, y los remitirán en tiempo oportuno al Presidente de la Comision central.

ARTICULO 10.

La Comision central cuidará de que los objetos se coloquen con la separacion y claridad debidas, así como los animales de una manera cómoda y segura.

ARTICULO 11.

Serán de cuenta del expositor las tapicerías, pinturas y adornos que se consideren de mero lujo, y quiera colocar por sí para el mejor efecto de sus productos.

ARTICULO 12.

Solo podrán colocarse éstos conformándose al plan general, y bajo la direccion de una Comision nombrada al efecto.

ARTICULO 13.

Además de los que designe la Comision, los expositores podrán elegir encargados que custodien sus productos, y contesten á cuanto se les pregunte sobre el objeto de su encargo.



ARTICULO 14.

El expositor que quiera poner precio à sus productos, podrá hacerlo en una targeta que se colocará sobre el objeto expuesto.

ARTICULO 15.

Los productos que se vendan, no podrán retirarse de la Exposicion hasta que esta se concluya.

ARTICULO 16.

La Comision central no es responsable en ningun caso de las averías ó faltas que resultaren por cualesquiera causas: solo pone su celo, autoridad é inteligencia, para el mejor éxito del proyecto.

ARTICULO 17.

Todo expositor, inventor ó propietario legal de un procedimiento, de una máquina ó de un dibujo de fábrica admitido en la Exposicion, y que no haya sido aun depositado ó privilegiado, tendrá derecho á un certificado descriptivo del objeto expuesto, que le facilitará la Comision central para su seguridad.

ARTICULO 18.

Un reglamento, que se publicará antes de la épo-



ca fijada para recibir los productos, determinará todos los puntos relativos al orden del servicio interior.

#### ARTICULO 19.

Un Jurado compuesto de personas idóneas, cuyo número no bajará de veinte y dividido en secciones, calificará los productos, determinando los acreedores á premios. Con la anticipacion debida se anunciará el número de diplomas que se han de distribuir, y las instrucciones oportunas.

#### ARTICULO 20.

Se distribuirán premios á los dueños de los productos que el Jurado considere dignos de esta distincion.

Estos premios consistirán en diplomas de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

#### ARTICULO 21.

Será franca la entrada en el local de la Exposicion para todos los expositores é individuos que compongan el Jurado.

#### ARTICULO 22.

Las demás personas abonarán por la entrada una módica retribucion, que se anunciará anticipadamente.



ARTICULO 23.

El catálogo impreso de los objetos que se presenten, estará de venta en los puntos de entrada.

Oviedo 1.º de Setiembre de 1875.

*El Presidente,*  
MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.

*El ingeniero Secretario,*  
PEDRO PRADO Y RUBIO.

Este Reglamento, que llevaba por apéndice un estenso Catálogo de los productos admisibles, fué inmediatamente remitido á los Ayuntamientos y fabricantes de la provincia, con una hoja encasillada para que la cubriesen y devolviesen á la Comision central.

A esta altura el proyecto de Exposicion, comenzaron á llegar noticias de bastantes productores, que se disponian á exhibir sus materias y artefactos: de suerte que, lo que en dos de Setiembre se consideraba "como uno de tantos festejos con que se habia de solemnizar la féria de SAN MATEO, ó, cuando mas, como un ensayo para los años venideros, y que como tal aconsejaba la posible economía," tomando mas sérias proporciones el dia cinco del mismo mes, obligó á la Junta á prevenirse para cubrir los gastos que escediesen de las tres mil pesetas concedidas por la Excelentísima Diputacion.

Se acordó, como máximum, un presupuesto de veinte mil reales, pudiendo la Comision aumentarlo algun tanto, si se lo permitiesen los productos de



la entrada (dos reales por persona los dias de labor, y uno solamente los festivos); y acordó igualmente hacerse solidaria de aquel exceso de gasto. Mas como resultase no haber sido convocada con este objeto, y cupiese en lo posible, aunque no era lo probable, que los vocales ausentes no se creyesen obligados, los señores D. José Longoria Carbajal, D. Ignacio Herrero y D. Antonio Maria Fernandez, manifestaron: "que en el caso de no aceptar la Junta en pleno el compromiso, ellos se hacian responsables de la suma; es decir, de la diferencia que pudiera obtenerse, descontando del tipo de veinte mil reales, los doce mil dados por la Excma. Diputacion y el producto de la entrada."

La Comision propuso á la Junta que procediese al nombramiento de la que, segun el Reglamento, debia regir en el interior del edificio destinado á la Exposicion; y se dispuso que continuase la misma, esto es, la formada por los Sres. D. Félix Cantalicio de la Ballina, D. José Longoria Carbajal, Alcalde de Oviedo, D. Dionisio Thiry, D. Pablo Fernandez Ponte, D. Ignacio Herrero, D. Saturio Alvarez Montequin y D. Pedro Prado, Ingeniero-Secretario.

No hay que decir cuanto esta Comision habrá deseado dar á los objetos que le remitian una colocacion que, sin desdecir del órden científico, ó que siquiera se aproximase á un órden industrial, evitase la confusion que con tanta facilidad se establece en estos casos.

La premura del tiempo, la irregularidad referente



á los objetos que pudieran remitirle, y los deseos de los expositores, que querian exhibir, y hubo mas de una vez que concedérselo, reunidos en un solo grupo sus materias y artefactos, fueron motivos que la obligaron á prescindir del órden mas científico del Catálogo, y á formar las cuatro siguientes grandes secciones:

PRIMERAS MATERIAS Y MANUFACTURAS DE PROCEDENCIA INORGANICA ;

PRODUCTOS NATURALES Y MANUFACTURAS DE PROCEDENCIA ORGANICA ;

ARTES Y OFICIOS ;

Y BELLAS ARTES, BORDADOS Y OBJETOS DE ADORNO.

A pesar de esta estension, la Comision no ha creido satisfacer las exigencias de los menos escrupulosos. Sabe, como todos, que los tres reinos de la naturaleza se mezclan y combinan para producir objetos mas ó menos necesarios, y no olvida que es imposible establecer entre aquellos una línea perfectamente divisoria, así como tambien lo es el señalar el punto de diferencia entre todas las ramas que constituyen el saber humano.

Entre tanto, y á medida que se colocaban los productos, se trató en plena Junta de Agricultura del nombramiento del JURADO, y, considerándose incompetente, y con mas razon y derecho á la Excma. Diputacion, puesto que ocurriendo con sus fondos habia vencido las primeras dificultades, comunicó de oficio á esta distinguida Corporacion, representada en su digna Comision permanente, la conveniencia de que



procediese como mejor le pareciera en justicia. Únicamente designó para formar parte de aquel cuerpo, dos personas de su seno, que fueron los Sres. D. Francisco Mendez de Vigo y D. Félix Cantalicio de la Ballina, Comisario régio y vocal, respectivamente, de esta Junta, autorizándola para nombrar y constituir definitivamente el JURADO.

Antes, empero, de que este importante acto se verificase, tuvo lugar el no menos solemne de la apertura de la primera EXPOSICION PROVINCIAL ASTURIANA, el día 20 de Setiembre á las doce en punto de la mañana. Bajo la presidencia del Illmo. Sr. Gobernador y Comisarios régios de la Junta; con la asistencia de todas las Autoridades y Corporaciones residentes en esta Capital; la del Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, y otros dignos patricios, tan respetables por sus títulos y amor á la proviucia, como por sus conocimientos y prácticas en todas las carreras del Estado; con la de los dignos directores de la prensa periódica de esta Capital, D. Enrique Uria y D. Enrique Fernandez, y la de gran número de industriales asturianos, se abrió la sesion en el severo y elegante pórtico del Hospicio, al efecto modestamente preparado.

Se leyó por el Illmo. Sr. Gobernador de la pro-  
cia, D. Miguel Rodriguez-Ferrer, la siguiente

### ALOCUCION.

SEÑORES:

”HENOS aquí fraternalmente congregados, sin dis-



tincion de opiniones políticas, para unir á las antiguas y religiosas fiestas de SAN MATEO, las no menos solemnes de la produccion y el trabajo. Que si el hombre se eleva por las primeras á la region de lo infinito, no descende, por cierto, cuando enaltece su dignidad por la ciencia, ó santifica con su sudor el suelo que lo mantiene. ¿Qué hacemos, pues, en este histórico momento? Unir á la cadena de la tradicion, el esmalte de un social adelanto, y el de la regeneracion de los tiempos.

Tended, sinó, la vista á vuestro alrededor. Contemplad en alguno de los objetos que nos rodean, cual aparece como sojuzgada y hasta mejorada la propia naturaleza en sus relaciones con el hombre. Comprobadlo en esas abultadas *pomas*, que dan el nombre á vuestras *pumaradas*. Quizás no las conocieron mayores, allá en retirados siglos, los hombres que las divinizaron en el jardin de las Hespérides.

Pero la planta no ha sido solo la dominada : la materia animal, los mismos séres han recibido nueva forma ante la inteligencia humana y su constancia. Cierto, que no vemos aquí los sorprendentes cruzamientos de Durhan en la raza bobina ; pero contemplamos en estos campos, magníficos ejemplares de la asturiana y de sus condiciones lactíferas. Mas pasemos ya de la agricultura, primer paso que dá el hombre en su trabajo sobre la tierra, y vengamos á la minería.

Están ante vuestros ojos sus prodigios. Admirad conmigo esos grandiosos bloques de carbon, muestras



dignas de la potencia hullera que se esconde en las entrañas de vuestras cumbres, tan grandes como fueron un dia vuestros padres en la historia; tan ricas como lo es vuestra disposicion y laboriosidad en los dos mundos; y tan fecundas como es vuestro amor al nativo suelo, cuando despues de rudas tareas y de pasar mares y peligros, tornais gozosos á la santa tierra para plantar un árbol mas en sus valles, y una casa mas en sus montañas, completando así la triple ciudadanía del agricultor, del vecino y del padre de familia.

De las primeras materias, pasad ahora á los encantos que nos ofrece hoy este recinto, y en él advertimos al propio y humano ingenio, cual sorprende las leyes de los mundos, y conuinando materia con materia y producto con producto, formar estos que aquí nos cercan, para satisfacer nuestras necesidades físicas, ó las ideales de las artes; como estas son productos á la vez del gusto, de la observacion natural y de sus indispensables reglas.

Sí: no pertenecen á otra categoría los ejemplares que teneis delante y que elaborados en las fábricas que enriquecen ya el asturiano suelo, arrojan esas columnas de fuego que escriben sobre el negror de las nocturnas horas, con caractéres igneos, los nombres de *Oviedo, Trubia, Arnao, La Felguera, Mieres, Villayana, Gijon, Avilés y Corvera!* Pero qué mucho, que la mente del hombre se esplaye en empresas tales, si para explotar algunas de las minas y establecimientos



ya nombrados, ha perforado y continúa perforando hasta el asiento mismo de los mares, sin que le detengan en estos túneles de su arrogancia, ni el furor mismo de aquel bramador elemento! ¡Carbon! ¡Hierro! Hé aquí las dos importantes materias que ya hoy están trastornando el mundo y que teniéndolas en tanta abundancia Asturias, ya la potente Inglaterra es la primera que ha comenzado á rendirle su tributo.

Pero no todo ha de ser imponente y severo. Entre los sinsabores de la vida, la naturaleza nos la endulza también con sus frutos y sus flores, como nos la alegran las artes con su belleza y armonía, y no en vano se perpetuó en este suelo, aquel primer albor del arte cristiano, cuando entre el fragor de las batallas venian vuestros antecesores á rendir bajo sus templos románicos el tributo de su fé y el culto de sus plegarias. ¡Y cuánto partido no podrian sacar las Bellas Artes de los variados mármoles de esta provincia y de los notables que aquí presenta el Ayuntamiento de Infiesto, principalmente los que se distinguen por su negror y finura!

¿Y á quién pertenece la iniciativa de que nos gocemos hoy en este nuevo culto y en este civilizador espectáculo? No á otros que á los herederos de aquellos varones insignes, que al espirar el último siglo levantaron por toda esta region pirináica, como allá en la vascongada tierra, aquellas *Sociedades Económicas* á las que sucede hoy esta *Junta de Agricultura, Industria y Comercio*, inaugurada por mí, (permítaseme



esta jactancia) desde el mismo sitio que ocupó allá en pasados días, un ilustre benedictino, asombro de su época, y fenómeno sin duda por su concepción atrevida, para semejantes tiempos. Y perdonad también esta emoción, dispensable al que ha tenido empeño en abrir las puertas del modesto templo en que aquella respetable Corporación tenía sus sesiones, y en cuyos muros saludó por primera vez con respeto, aquellas fisonomías graves que hoy aquí nos acompañan, estos retratos de los Campomanes, de los Jovellanos, de los Argüelles y de los Torenos, que parece que os piden cuenta de la semilla que derramaron en esta su nativa tierra, y que os recuerdan la obligación que teneis de imitarlos, no olvidada por cierto, cuando concebisteis el pensamiento de esta fiesta, sin pretensiones de verdadera Exposición, que esto no cabía llevarlo á cabo en diez y nueve días.

Pero si no es verdadera Exposición, es un remedo y una agradable muestra de las que, con más tiempo y preparación oportunas, podreis llevar á efecto en los venideros años.

Mientras tanto, doy las más cumplidas gracias en nombre del gobierno de S. M. á los dignos individuos que componen esta Junta, y á aquellos en particular, que su modestia no me permitirá nombrarlos, pero para quienes no ha habido dificultad ni obstáculos que no hayan vencido su actividad y hasta su personal fatiga, por lo que no puedo dejar de tributarles aquí este reconocimiento público. Sírvales, empero, de com-



pensacion, que este hermoso ensayo es como la flor de un buen deseo sobre una tierra improvisada ; y que la esperiencia y el tiempo darán para otro año, nó el modesto cuadro que hoy aquí se destaca ; sinó la variada produccion y la riqueza grande, que amontonarán en el venidero, la paz de la Monarquía de Alfonso XII, el progreso sólido de Asturias, y el desarrollo, ya comenzado, de su provincial riqueza.

¡Viva la paz!

¡Viva el trabajo!

¡Viva la provincia de Asturias, cuna de la nacionalidad española!

Queda abierta esta Exposicion.”

Terminado este solemne acto, el Illmo. Sr. Gobernador y demás Autoridades y personas á él invitadas, recorrieron las galerías y corredores del Hospicio, fijándose en todos los objetos, y tributando elogios á los productores presentes, al tenor que lo merecian por sus distintos artefactos. En tanto, el público ansioso, ocupaba el local ordenadamente.

Pero volviendo á la constitucion del JURADO, hé aquí el acta de su primera sesion, que por razones de importancia, se copia íntegra en esta MEMORIA NARRATIVA, como se hará con las demás, respetando, en absoluto, sus acuerdos :



PRIMERA SESION DEL JURADO  
DE LA EXPOSICION ASTURIANA.

---

”En el dia 22 de Setiembre de 1875 á las cinco de su tarde y en el salon del edificio destinado á la antigua Sociedad de ”Amigos del País,” en donde inauguró sus Juntas y sigue teniéndolas por iniciativa y consejo del Illmo. Sr. Gobernador civil D. Miguel Rodriguez Ferrer, la de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, presentóse éste para presidir la de este dia, que tenia por objeto la constitucion definitiva del JURADO entre los concurrentes, ya nombrados por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, hasta el número de sesenta y tres, no solo de la capital sinó tambien de fuera de ella, y de los que estaban presentes en número de treinta y nueve. Leyóse al efecto por el Sr. Secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio la lista general de los individuos que forman el JURADO para la Exposicion provincial Asturiana. Enseguida invitó el Illmo. señor Gobernador, para que se procediera á la designacion del que habia de ser Presidente general; proponiendo aquel se nombrára una Comision, que retirándose, pudiera hacerlo de un modo espontáneo en nombre de toda la reunion. Esta manifestó que estaba indicada por todos para este objeto, la personalidad del Ilustrísimo Sr. Gobernador civil Presidente. Espuso éste con



gratitud cuánta era la honra que recibia con semejante nombramiento; pero que ni su inteligencia, ni la falta de tiempo, le daban lugar para admitirlo, en ayuda de los que debieran ser sus compañeros, por ser hombre que no aceptaba sinó lo que podia cumplir. Mas como quiera que despues de esta y otras instancias, la reunion mantuviera su propósito, el Illmo. señor Gobernador aceptó el puesto con que se le honraba.

Acto seguido procedióse á nombrar Secretario general; á cuyo efecto indicando varios Señores la conveniencia de que lo fuera un asturiano, se designó y aprobó por unanimidad para el dicho cargo, al señor Coronel de artillería D. Pablo Fernandez Ponte.

Hechos estos dos nombramientos, procedióse por el Sr. Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio á leer los nombres de los que componian las cuatro Secciones en que se ha dividido el JURADO, y como quiera que al llegar á la segunda fuera propuesto para Presidente de la misma el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, cuando se iba á terminar el acto, el Illmo. Sr. Gobernador manifestó que no podia levantar la sesion sin satisfacer una deuda que el deber le imponia; que habiendo visto el lugar preferente que la reunion daba al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, él no lo creia todavia el mas conveniente á su altura y merecimientos; que se trataba de una institucion del país y para el país; que el Sr. D. Alejandro Mon era asturiano; que habia llegado á las mayores dignidades del Estado; que él tenia á mucho res-



petar sus años y sus merecimientos, y que sin escusa alguna, él renunciaba al alto cargo de honor que se le habia confiado de Presidente general, para que tuviera mayor fuerza ejercido por la personalidad de su respetable amigo el Sr. Mon. En la reunion toda encontró asentimiento la proposicion del Illmo. Sr. Gobernador, y mostróle su particular empeño de que en tal caso admitiera la Vice-presidencia, la que ya no dudó aceptar, quedando, por tanto, el JURADO de la Exposicion provincial de Oviedo, constituido definitivamente en esta forma:

PRESIDENTE GENERAL:

Excmo. Sr. D. Alejandro Mon.

VICE-PRESIDENTE GENERAL:

Illmo. Sr. Gobernador civil D. Miguel Rodriguez Ferrer.

SECRETARIO GENERAL:

El Coronel de artillería Sr. D. Pablo Fernandez Ponte.

**PRIMERA SECCION.**

PRESIDENTE:

Sr. D. Eduardo Gonzalez Velasco.



SECRETARIO:

Sr. D. Eduardo Riu.

VOCALLES:

Sr. D. Nicolás de Arespacochaga.

Sr. D. Eduardo Cifuentes.

Sr. D. Enrique Alau.

Sr. D. Dionisio Thiry.

Sr. D. Gerónimo Ibran.

Sr. D. Gregorio Aurre.

Sr. D. Genaro Alas y Ureña.

Sr. D. Luis de Toledo.

Sr. D. Wilfredo Ruiz Dávila.

Sr. D. Adolfo de Soignie.

Sr. D. Julio Kessler.

Sr. Director de la Fábrica de cristales de Gijon.

Sr. Director de la Fábrica de cristales de Avilés.

---

SEGUNDA SECCION.

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Marqués de Gastañaga.

SECRETARIO:

Sr. D. Saturio Alvarez Montequin.



VOCALÉS:

Excmo. Sr. Marqués de Camposagrado.

Excmo. Sr. Baron de Covadonga.

Excmo. Sr. Marqués de San Estéban.

Excmo. Sr. Marqués de Ferrera.

Illmo. Sr. D. Nicolás Suarez Canton.

Illmo. Sr. D. Felipe Vereterra.

Sr. D. Francisco Mendez de Vigo.

Sr. D. Félix Cantalicio de la Ballina.

Sr. D. José Longoria Carbajal.

Sr. D. Victoriano Argüelles.

Sr. D. Benigno Dominguez Gil.

Sr. D. José Gonzalez Alegre.

Sr. D. José Diaz Laviada.

Sr. D. Pedro Prado.

Sr. D. Eustaquio Garcia.

Sr. D. Juan Valdés Mones.

Sr. D. Ramon Longoria.

Sr. D. Augusto Bailly.

Sr. D. Roberto Frasineli.

Sr. D. Vicente Velarde.

Sr. D. Donato Yoli.

Sr. D. Nicolás Feidt.

---



## TERCERA SECCION.

PRESIDENTE:

Sr. Alcalde de Avilés.

SECRETARIO:

Sr. D. Braulio Gonzalez Mori.

VOCALLES:

Sr. D. Bernardo Palacios.

Sr. D. José Antonio Posada.

Sr. D. José Florez.

Sr. D. Ciriaco Larrosa.

Sr. D. Casimiro Suarez.

Sr. D. Francisco Antonio Campa.

Sr. D. Tomás Brabo.

Sr. D. Santiago Menendez.

Sr. D. Gabriel Perez.

Sr. D. Antonio Labrada.

Sr. D. Ramon Fernandez.

Sr. D. Constantino Gomez.

---

## CUARTA SECCION.

PRESIDENTE:

Sr. D. José Gragera.



SECRETARIO:

Sr. D. Ramon Romea.

VOCALLES:

Sr. D. José M. Guzman.

Sr. D. Fernando Coello.

Sr. D. Ciriaco M. Vigil.

Sr. D. Froilan Arias Carbajal.

Sr. D. Antonio Cuevas.

El Sr. Montequin pidió la palabra para preguntar el dia y hora en que se habian de reunir las Secciones, y el dia y hora en que volviera hacerlo el JURADO. En cuanto á lo primero, se acordó fuera al dia siguiente de esta sesion; y en cuanto á lo segundo, que puesto que reunidas las Secciones lo estaba el JURADO, en esa reunion fijaría el momento en que lo habia de hacer en pleno.

Tocando con la dificultad de la falta de local donde se pudieran reunir las Secciones para la sesion manifestada del dia siguiente, el Sr. Guzman, Vice-presidente de la Comision provincial, indicó que tomando el asunto de su cuenta, ya veria de hacer se dispusiera un local al efecto en el edificio del Hospicio punto el mas conveniente por estar allí la Exposicion. Concluyéndose este acto, se levantó la sesion á las seis



y media de la tarde, de que certificamos como Presidente y Secretario interino, respectivamente.

*El Gobernador Presidente.*      *El Ingeniero agrónomo Secretario,*  
MIGUEL RODRIGUEZ-FERRER.      PEDRO PRADO Y RUBIO.

## ACTA SEGUNDA DEL JURADO.

SESION DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1875.

---

”Reunidos los Señores que le componen en la planta baja del Hospicio de esta Ciudad, el Excelentísimo Sr. Presidente D. Alejandro Mon, en sentidas frases, dió las gracias por la distincion de que ha sido objeto, ofreciendo interesarse por todo lo que fuese beneficioso al país, como lo venia haciendo constantemente en su larga vida pública.

Seguidamente propuso que los Señores Presidentes de las Comisiones ocupasen la mesa, y así se acordó por el JURADO.

Acto contínuo propuso un voto de gracias á la Comision de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, encargada de la Exposicion, por el celo, actividad y acierto desplegado en su cometido, y fué aprobado por unanimidad; dando las gracias en nombre de la misma el Sr. Montequin, quien manifestó que la Comision sentia un verdadero placer en haber cumplido su mision á satisfaccion del JURADO, compuesto de personas tan distinguidas como competentes, y



entregando seguidamente á los Señores Presidentes de las Secciones los catálogos de los objetos espuestos en cada una de ellas.

Hecho esto, se promovió discusion, en la que tomaron parte varios Señores, sobre el criterio ó bases generales á que debian sujetarse los actos del JURADO, á fin de que hubiese la posible armonía ó unidad en todas las Secciones, acordándose en definitiva el nombramiento de una Comision compuesta de los Señores Presidentes y Secretarios de las Secciones para que propusiesen las que juzgasen mas oportunas, comunicándolas despues á sus respectivas Secciones, para que procediesen desde luego al estudio de los objetos presentados é informe de los premios que deben darse con arreglo á lo que acordasen dichas Comisiones; y quedando por último el JURADO en reunirse el dia 28 á las once de la mañana en el Salon de Sesiones de la Sociedad Económica, con el objeto de acordar definitivamente la designacion de los diplomas que deberán distribuirse públicamente el dia 30 en la Universidad.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.”

*El Presidente general,*  
ALEJANDRO MON.

*El Secretario general,*  
PABLO FERNANDEZ PONTE.

Los catálogos á que se hace referencia en el acta anterior, son los siguientes, en los cuales la Comision ha evitado todos los calificativos que pudieran conducir á prejuzgar del mérito de los objetos exhibidos.



## PRIMERA SECCION.

<u>EXPOSITORES.</u>	<u>RESIDENCIA.</u>	<u>OBJETOS PRESENTADOS.</u>
D. Inocencio Fernandez. . .	Figaredo. . .	{ Un bloque de carbon de 75 qq. y cok sin labar.
D. Remigio Thiebaut.. . .	Quirós. . .	Idem idem de 40 qq.
D. Numa Guilhou. . . .	Mieres. , . .	Idem idem de 50 qq.
Herrero, Hermanos . . .	Langreo.. . .	{ Idem idem de 60 qq.; piedras de carbon para gas y calderas de vapor.
D. Manuel Menendez. . .	Mieres. . . .	{ Un bloque de carbon de 30 qq.; cok sin labar, carbon crecido y dos muestras de cinabrio.
Sociedad metalúrgica bel- ga. . . . .	} Oviedo. . . .	{ Un bloque de carbon para vapores; peso 20 qq.
D. Francisco Alvarez Robles.	Mieres. . . .	{ Carbon menudo para fraguas.
D. Vicente Nespral. . . .	S. Andrés. . .	{ Idem para cocinas y vapores.
D. José Nespral. . . . .	Oviedo. . . .	Idem para idem.
D. José Menendez. . . . .	Idem.. . . .	Idem crecido.
D. Agustin Delbrouh. . . .	Gijon. . . . .	Idem idem y cok.
D. Vicente Velarde. . . . .	Salas.. . . .	Petróleo.
D. Andrés Gonzalez Moro	Luanco. . . . .	Piedras de toque.
D. Francisco F. Tres- guerres. . . . .	} Gozon. . . . .	Mineral de hierro.
D. Braulio Vigon.. . . .	Colunga. . . .	Antracita.
D. José Palacio. . . . .	Ciars. . . . .	{ Yeso blanco y gris en piedra y polvo.
D. José Gonzalez Alegre.	Oviedo. . . . .	{ Aguas termales azoótico-alcacinas.
D. Ricardo Cobian. . . . .	Colunga. . . .	{ Agua ferruginosa carbonatada.
D. Cayetano Casariego. . .	Fuen-Santa..	{ Agua sulpho-salina-ferruginosa.



D. José Lago. . . . .	Oviedo. . . . .	{	Yeso de diferentes clases y ladrillos.
	Ribera de Ar-		
D. Juan Fernandez Heres.	riba. . . . .		Hierro manganesífero.
D. Benito Acebal. . . . .	Oviedo. . . . .	{	Piedras para moler harina.
D. Joaquin de la Roza. . . . .	Siero. . . . .		Fosforita.
Union Asturiana. . . . .	Mieres. . . . .		Cinabrio y azogue.
Ayuntamiento de . . . . .	Colunga, . . . . .	{	Girolusita, hierro oligistico, cobre carbonatado y alabastro de yeso.
Doña Santa Carneao. . . . .	Oviedo. . . . .		Conchas marinas.
D. Rafael Calzada. . . . .	Navia. . . . .	{	Muestras de mineral de hierro.
D. Francisco Rubiera. . . . .	Oviedo. . . . .		Estalagmitas,
Sociedad "Porvenir." . . . .	Mieres. . . . .		Cinabrio.
Doña Cándida Carneao. . . . .	Oviedo. . . . .		Conchas marinas.
D. Manuel de la Roza. . . . .	Siero. . . . .		Fosforita.
D. Ignacio Ferrin. . . . .	Oviedo. . . . .	{	Coleccion de piedras de construccion.
D. Eduardo Sampedro é hijo. . . . .	Idem. . . . .	{	Minerales de zinc, blenda y calamina.
D. Paulino Peña. . . . .	Feleches.. . . .		Lignito.
D. Manuel Menendez. . . . .	Oviedo. . . . .	{	Mineral de plomo y lignito.
D. Dionisio Casariego. . . . .	Idem. . . . .	{	Lignito y mineral de hierro.
D. Manuel Arnaez. . . . .	Proaza. . . . .		Mármol incrustado.
Ayuntamiento de Piloña..	Infiesto. . . . .		Mármoles del concejo.
Ayuntamiento de. . . . .	Colunga. . . . .		Idem idem y asperon.
D. Adolfo De Soignié. . . . .	Avilés. . . . .	{	Minerales de hierro y un nuevo sistema de cubricion.
D. Estanislao Suarez Soto.	Oviedo. . . . .		Idem idem.
Fábrica de Gas de. . . . .	Idem. . . . .		Varias clases de yeso.
D. Wenceslao Guisasola..	Idem. . . . .	{	Teja y varias clases de ladrillo refractario.



D. Ciriaco Larrosa. . . .	Idem. . . .	}	Armas de fuego de varias clases y sistemas, y objetos de lujo con incrustaciones de oro y plata sobre acero.
Fábrica de armas de fuego portátiles de. . . .	Oviedo. . . .		
Sociedad metalúrgica "Duro y Compañía" .. . .	La Felguera. . . .	}	Primeras materias, productos intermedios de la fabricación del hierro, objetos concluidos, piezas de fundición y objetos accesorios.
D. Alejandro Fuente. . . .	Langreo. . . .		
Sres. Cifuentes, Pola y Compañía. . . . .	Gijón. . . . .	}	Productos en vidrio blanco y fino imitando el cristal.
D. Antonio Orovio y Compañía. . . . .	Avilés. . . . .		
D. Dionisio Thiry y Compañía. . . . .	Oviedo. . . . .	}	Pólvora superfina, de caza, artillería, infantería, mechas, cohetes, minas y rondelas prensadas. Mezcla vinaria, ternaria, triturada, prensada, graneada y pavonada.
D. Carlos Platin. . . . .	Idem. . . . .		
D. Numa Guilhou. . . . .	Mieres. . . . .	}	Mechas de varias clases para barrenos.
D. Roman Romero. . . . .	Llanes. . . . .		
La Amistad, . . . . .	Oviedo. . . . .	}	Carbones, cok, minerales de hierro, lingotes, hierros bastos y finos para distintas aplicaciones, aceros para id., aceros fundidos, aperos de labranza y herramientas.
		}	Tejas de nuevo modelo. Objetos de hierro fundido, máquinas y arados.



D. Remigio Thiebaut.	: Quirós.	. { Cok, minerales y efectos de fundicion de hierro.
Doña Maria Lopez Sierra.	Oviedo.	. { Herraduras, callos y rastrillos.
Doña Maria Fernandez de las Cuartas.	. . . . . } Idem.	. . . . . } Aperos de labranza.
D. Carlos Wikell.	. . . . . } Corvera.	. . . . . } Colecciones de potes, marmitas y cacerolas.
D. Carlos Bertrand.	. . . . . } Oviedo.	. . . . . } Máquinas y otros objetos de hierro fundido.
D. Francisco Aguirre.	. . . . . } Idem.	. . . . . } Cuadros con planos de máquinas.
D. Estanislao Fuente.	. . . . . } Langreo.	. . . . . } Planos de máquinas.
D. Ignacio Ferrin.	. . . . . } Oviedo.	. . . . . } Plano de tres nuevos aparatos para la conduccion de aguas de Oviedo.



## SEGUNDA SECCION.

<u>EXPOSITORES.</u>	<u>RESIDENCIA.</u>	<u>OBJETOS PRESENTADOS.</u>
Distrito forestal. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Colecciones de maderas y plantas, y un croquis dasonómico de la zona oriental de esta provincia.
D. Augusto Bailly. . . . .	Lena. . . . .	{ 39 variedades de peras y 14 id. de manzanas; cebollas, ajos, avellanas, habas, guisantes, escandas y remolachas
D. José Cuesta. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Dulces, almívares y conservas.
D. Florentino Moran.. . . .	Idem. . . . .	{ Dulces y conservas.
D. Aquiles Mareuse. . . . .	Avilés. . . . .	{ Lienzos y mantelerías.
Doña Carmen Bango.. . . .	Idem, . . . . .	{ Jamones, chorizos y morcillas.
D. Nicasio Gonzalez Saez. . . . .	Cudillero. . . . .	{ Productos químicos y farmacéuticos.
D. Alejandro de la Cuesta. . . . .	Avilés.. . . .	{ Chocolates medicinales y de uso comun.
D. Francisco Bertrand. . . . .	Gijon. . . . .	{ Jabones para tocador y para el labado de ropas.
D. Antonio Maria Fernandez. . . . .	{ Oviedo. . . . .	{ Chocolates, dulces, almívares y conservas.
D. Restituto Builla. . . . .	Pola de Lena	{ Lanas, tila, thé, sidra, manzanas, peras y otros productos de la agricultura, y una pala forestal para el trasplanto.
D. Eladio Olay. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Nueces.
D. Clemente Alonso. . . . .	Agüeria.. . . .	{ Peras.



D. Juan Uria. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Cebollas y seis variedades de peras.
D. Pedro San Roman. . . . .	Idem. . . . .	{ Varias clases de cerillas fosfóricas.
D. Antonio Tamargo. . . . .	Idem. . . . .	{ Peras, manzanas, avellanas y guisantes.
D. Ramon Garcia. . . . .	Villamejin. . . . .	Cebollas.
D. Carlos Platen. . . . .	Oviedo. . . . .	Habas y calabazas.
D. Amalio Garcia. . . . .	Idem. . . . .	Calabazas.
D. Manuel Suarez. . . . .	Idem. . . . .	Cebollas y calabazas.
D. Antonio Solares. . . . .	Llanera. . . . .	{ Habas-guisantes del Danubio.
D. Francisco Leiva. . . . .	Mieres. . . . .	{ Cebada medicinal, germinada en un pepino.
D. Francisco Mendez de Vigo. . . . .	{ Oviedo. . . . .	{ Judías negras de América.
D. Pablo Fernandez Ponte	Idem. . . . .	Uvas moscatel
D. Manuel Cima. . . . .	Cerdeño. . . . .	Perucas.
D. Manuel Alvarez. . . . .	Oviedo. . . . .	Maiz.
D. Fernando Miyares y Miyares. . . . .	{ Parres. . . . .	{ Panojas de maiz, harina de idem, habas y sidra.
D. Dionisio Thiry. . . . .	Oviedo. . . . .	Patatas belgas.
D. Manuel Martinez. . . . .	Idem. . . . .	Calabazas.
D. José de la Fuente. . . . .	Idem. . . . .	Idem.
"La Cubana." . . . . .	Gijon. . . . .	{ Productos esteáricos y jabones.
Excmo. Sr. Marqués de Muros. . . . .	{ Pravia. . . . .	{ Uvas y manzanas.
D. Casimiro Garcia Barroso. . . . .	{ Carreño. . . . .	{ Escabeches de sardina y besugo.
D. Domingo Bueno. . . . .	C. de Tineo. . . . .	Vinos.
D. Claudio Lombard. . . . .	Gijon. . . . .	Cervezas y limonadas.
D. Ramon Longoria. . . . .	Grado. . . . .	Berengenas.
D. Ricardo Cobian. . . . .	Colunga. . . . .	{ Sidra embotellada de dos años y una colección de manzanas.
D. Juan Menendez Canton. . . . .	{ Oviedo. . . . .	{ Vinagre, sidra y vino embotellado.



D. Francisco Cañedo. . . . .	Grado. . . . .	Coleccion de peras.
D. Casimiro Dominguez } Gil. . . . .	Gijon. . . . .	{ Manteca de vacas, sala- da á la holandesa.
D. Benito Acebal. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Chocolates y una ama- sadera mecánica uni- versal.
D. Pio Garcia. . . . .	Villaviciosa. . . . .	{ Sidra embotellada (cua- tro clases.)
D. Mariano Valle. . . . .	Onis. . . . .	Sidra de tres años.
"La Ceres." . . . . .	Gijon. . . . .	Varias clases de galletas
D. Braulio Vigon. . . . .	Colunga. . . . .	Avellanas.
D. Luis Montoto Cobian. . . . .	Idem. . . . .	Cebollas.
D. Tomás Galban. . . . .	Oviedo. . . . .	Peras.
D. José Gonzalez Alegre. . . . .	Idem. . . . .	Peras y manzanas.
D. Antonio R. y Rodriguez	Gijon: . . . . .	{ Aceites especiales para relogería y máquinas de coser.
Ayuntamiento de . . . . .	Infiesto. . . . .	Cañas de maiz.
Excmo. Sr. Marqués de } S. Estéban. . . . .	Gijon. . . . .	{ Colecciones de manza- nas y limones, un fai- san, tencas, y un ca- ballo y una yegua con rastra de raza árabe.
D. Faustino Gutierrez. . . . .	Santullano (Mieres.) . . . . .	{ Barriles, tarros y botes con mantecas y man- tequillas.
D. Vicente Velarde. . . . .	Salas. . . . .	{ Barriles, tarros, botes y canastillos con id. id.
Doña Agustina Gamoneda	C. de Tineo. . . . .	Capullos de seda.
D. Juan A. Tejera. . . . .	Gijon. . . . .	Algodon del país.
D. José Cima y Garcia. . . . .	Colloto. . . . .	Cebollas.
D. Francisco Suarez. . . . .	Rivadesella. . . . .	Idem.
D. Antonio Quesada Gué- } tara. . . . .	Idem. . . . .	Avellanas.
D. Alejo Noval. . . . .	Oviedo. . . . .	Manzanas.
D. N. Muñiz. . . . .	Idem. . . . .	{ Tintura vegetal para las enfermedades del estómago.
D. Manuel Fernandez. . . . .	Grado. . . . .	Membrillos.
"El Porvenir." . . . . .	Avilés. . . . .	{ Conservas alimenticias y frutas en conserva.
Sres. Galé, hermanos. . . . .	Idem. . . . .	Frutas en conserva.



D. Marceliano Cuesta, . . .	Idem. . .	Licores.
D. Nicolás Feidt. . . . .	Oviedo. . .	{ Arboles frutales y de adorno, plantas, cebol- las, remolachas, y se- millas de hortalizas y flores.
D. Donato Yoli, , . . .	Idem. . .	{ Un velador rústico, una jardinera id., ramos de flores, frutas y peces.
D. Manuel Longoria. . . .	Idem. . .	{ Coleccion de fusías, jeranios, caladiums, cinerarias y veróni- cas.
D. Cárlos Carballo y Las- piur. . . . .	} Idem. . .	{ Diez y nueve varieda- des de palomas y dos de canarios.
D. Juan Nava. . . . .	Idem. . .	{ Tres variedades de ca- narios.
D. Plácido Lesaca. . . . .	Idem. . .	{ Un caballo de raza as- turiana.
D. Leopoldo Candamo, . . .	Idem. . .	Otro id. id.
D. Alvaro Cueva. . . . .	Idem. . .	{ Tres reses vacunas de raza suiza.
D. Bernardo Gonzalez Ber- beo. . . . .	} Idem. . .	Cuatro id. id.
D. Manuel Ballongo, . . . .	Idem . . .	Dos novillas de dos años.
D. Clemente Alvarez Alon- so. . . . .	} Agüeria. . .	Una vaca del país.
Hospicio provincial. . . . .	Oviedo. . .	{ Dos verracos y tres cerdas.
Excmo. Sr. Marqués de Ferrera. . . . .	} Avilés. . .	Una pareja de bueyes.
D. Matias Gonzalez, . . . .	Oviedo. . .	Una vaca con cria.
D. Bernardo Iglesia, . . . .	S. Andrés. .	Un verraco,



## TERCERA SECCION.

<u>EXPOSITORES.</u>	<u>RESIDENCIA.</u>	<u>OBJETOS PRESENTADOS.</u>
D. Gabino Suarez. . . .	Oviedo. . . .	{ Trabajos de guarnicio- nería.
D. Cecilio Olmedo. : . .	Idem. . . .	Una caja con guantes.
D. Francisco Rodriguez..	Idem. . . .	Id. id.
Doña Buenaventura Gon- zalez del Reguero. . . .	} Idem. . . .	Trabajos de cordonería.
D. Constantino Gomez. . .	Idem. . . .	Un mueble de lujo.
"Exposicion de Lóndres."	Idem. . . .	Varias prendas de vestir
D. Manuel Ovies. . . .	Avilés.. . .	{ Diferentes muebles de lujo.
D. Marcelino Fernandez.,	Oviedo. . . .	Una caja con un violin.
D. Julian Ortiz. . . .	Idem. . . .	Una caja-joyera.
Barrio, hermanos. . . .	Idem. . . .	{ Una camisola y un cua- dro con patrones.
D. Fermin Merino. . . .	Idem. . . .	Dos sombreros de copa.
D. Bonifacio Garro Suarez	Llanes. . . .	{ Una copia, en madera, de la Iglesia de S. An- tolin de Bedon.
D. Gervasio Gonzalez. . .	Oviedo. . . .	Modelo de un horno.
D. Alfonso Villa. . . .	Avilés. . . .	Varios muebles de lujo.
D. Gerónimo Muñiz. . . .	} Ribera de Ar- riba. : . . .	Un velador rústico.
D. Juan Uria. . . .	Oviedo. . . .	Id. id.
D. Juan May. . . .	Avilés. . . .	Una cama de sofá.
D. Fortunato Lopez.. . .	Oviedo. . . .	Tres cirios labrados.
D. José Fernandez. . . .	Idem. . . .	Dos pares de botines.
D. Victor Colomera. . . .	Idem. . . .	Id. id. id.
D. Diego Cervero. . . .	Idem. . . .	Cuatro cirios labrados.



## CUARTA SECCION.

<u>EXPOSITORES.</u>	<u>RESIDENCIA.</u>	<u>OBJETOS PRESENTADOS.</u>		
D. Telesforo Fernandez Cuevas. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Dos cuadros pintados al óleo.		
D. Juan Casielles, . . . .			Idem.. . . .	Cuatro id. id.
D. M. Pineda. . . . .			Madrid. . . . .	Uno id. id.
D. Gumersindo Dlaz.. . . .			Sevilla. . . . .	Cinco id. id.
D. Rafael Ladreda. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Cuatro id. id., dos cuadros con dibujos y un San Roque hecho de madera.		
D. Ceferino F. Puente. . . . .	Oviedo. . . . .	{ Un cuadro pintado al óleo.		
D. Braulio G. Mori. . . . .	Idem. . . . .	Siete id. id.		
D. Dionisio Fierros. . . . .	Idem. . . . .	Tres id. id.		
D. Nicolás Casielles. . . . .	Idem. . . . .	{ Dos cuadros con planos de fachada.		
D. José Uria y Uria. . . . .	Idem. . . . .	Dos dibujos á lápiz.		
D. José Maria Valdés. . . . .	Idem. . . . .	Tres id. id.		
D. Telesforo Fernandez Cuevas. . . . .	Idem. . . . .	Dos id. id.		
D. Nicolás Casielles. . . . .			Idem. . . . .	Uno id. id.
Doña Prudencia Casielles,	Idem. . . . .	Id. id.		
Doña Valentina Iglesias..	Idem. . . . .	Dos id. id.		
Doña Maria Josefa Paez..	Idem. . . . .	{ Uno id. id., un álbum y bordados.		
D. Andrés G. Moro. . . . .	Luanco. . . . .	{ Una estampa dibujada á lápiz.		
D. Manuel G. Gonzalez..	Idem. . . . .	Cuatro id. id.		
D. Emilio Carrizo. . . . .	Tineo. . . . .	Un cuadro id. id.		
D. Domingo Peon. . . . .	Oviedo. . . . .	Un cuadro caligráfico.		
D. José F. Perdonés. . . . .	Avilés. . . . .	Dos id. id.		
D. Julian Laspra. . . . .	Oviedo. . . . .	Uno id. id.		
D. Ignacio Ferrin. . . . .	Idem. . . . .	Dos dibujos á pluma,		
D. Ramon Cueto. . . . .	Idem. . . . .	Dos id. id.		
D. Ciriaco M. Vigil, . . . .	Idem. . . . .	Dos cuadros con dibujos		



D. Arturo Bertrand y Re-	} Idem.	. . .	Dos id. id,
nard. . . . .			
Excma. Diputacion pro-	} Idem.	. . .	{ Un cuadro litografiado á colores por los seño- res Brid y Regadera.
vincial. . . . .			
D. Fausto Muñoz. . . .	Málaga. . . .	}	Cuatro cuadros de oleo- grafia.
D. José Gragera. . . . .	Oviedo. . . . .		
D. Melchor G. San Pedro.	} Idem.	. . .	{ Una lápida mortuoria, un baston labrado y la vista de Covadonga, hecha de madera.
D. Manuel Arias Leon. . .			
D. Salustiano G. Rovés. .	} Idem.	. . .	{ Un pescador hecho de madera.
Oficinas de Obras públicas.			
Fresno, hermanos. . . . .	} Idem.	. . .	{ Tres cuadros fotogra- fiados.
D. Joaquin Lobon. . . . .			
D. Felipe Lobon. . . . .	} Idem.	. . .	{ Dos id. id., un adorno en un fanal y una pe- luca.
D. Bernardo Blanco. . . .			
Colegio de Recoletas. . . .	} Idem.	. . .	{ Un cuadro de pelo.
Doña Honorina Prieto. . . .			
Doña Rosa Garcia. . . . .	} Idem.	. . .	{ Tres cuadros bordados; bordados en oro, pla- ta, seda, lana, hilo, al- godon y un canastillo con frutas de cera.
Doña Concepcion Pedregal			
Doña Maria de los Dolo-	} Idem.	. . .	{ Uno id. id.
res Collera. . . . .			
Doña Maria de los Dolo-	} Idem.	. . .	{ Uno id. id.
res Cabal. . . . .			
Doña Esperanza Tamargo.	} Idem.	. . .	{ Uno id. id.
D. Estéban Ilatre. . . . .			
			{ Dos id. id.



Hospicio provincial. . .	Oviedo. . .	}	Bordados en oro, plata, seda, hilo, etc., y diferentes encajes.
Doña Julia Pedregal. . .	Idem. . .		Bordados de hilo y encajes.
Colegio del Stmo. Cristo del Socorro. . . . .	} Luanco. . .	}	Bordados de oro, seda, hilo y algodón.
Doña Marciana Suarez del Otero. . . . .			} Avilés. . .
Doña Silvina Suarez del Otero. . . . .	} Idem. . .	}	
Doña Encarnacion Gonzalez y Mena. . . . .			Oviedo. . .
Doña Parmenia Fernandez	Idem. . .	}	Una sábana y dos pañuelos bordados.
Escuela á cargo de doña Bonifacia Salinas. . .	Idem. . .		Bordados y encajes.
Doña Josefa Olavarrieta de Gil. . . . .	} Gijon. . .	}	Un cojin de seda pintado á la aguada.
Doña Carmen Cifuentes. .			Idem. . .
Doña Silvina L. Doriga. .	Oviedo. . .		Un canesú á calado.
D. Antonio Labrada. . .	Idem. . .	}	Un cáliz, platillo, vinageras y campanilla de plata.
D. Saturnino Sanchez del Rio. . . . .	Idem. . .		Un dibujo en plata.



## ACTA TERCERA Y ULTIMA DEL JURADO.

SESION DEL 28 DE SETIEMBRE.

---

Reunido el JURADO en el salon de la Sociedad Económica, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Seguidamente la Comision compuesta de los señores Presidentes y Secretarios de las Secciones, nombrada en la sesion anterior, leyó las bases acordadas por la misma para que sirviesen de norma á todas las Secciones en sus informes, cuyas bases fueron las siguientes :

1.<sup>a</sup>

”Todo expositor que haya obtenido premio en exposiciones internacionales, nacionales ó provinciales, recibirá, por lo menos, un premio que en representacion sea equivalente al anteriormente obtenido, siempre que el producto no haya degenerado visiblemente.

2.<sup>a</sup>

Todo producto expuesto, que suponga un trabajo grande de preparacion perentoria, atendido al corto plazo concedido, y una manifiesta buena intencion en presentarle para dar mas brillo y realce al certámen,



merece un premio de cuya importancia juzgará la Sección correspondiente.

3.<sup>a</sup>

En la adjudicación de premios se establecerá un criterio de ancha base, que no degenerará en prodigalidad, á fin de fomentar, con el estímulo de los premios, la industria de la provincia, y preparar de una manera conveniente la futura exposición que se proyecta.

4.<sup>a</sup>

Las Secciones podrán subdividirse en las Comisiones que estimen oportunas, con el objeto de estudiar y calificar separadamente los productos pertenecientes á los ramos especiales que abrace la Sección correspondiente.”

Acto contínuo se procedió á la lectura de los informes de las Secciones por el órden siguiente :



## PRIMERA SECCION.

La Seccion primera ha examinado detenidamente los varios productos naturales y manufacturados á su estudio encomendados, y hoy tiene el honor de elevar al JURADO en pleno sus trabajos de clasificacion y las propuestas razonadas de los premios, que en su opinion, deben adjudicarse.

Apesar del brevísimo plazo concedido á los expositores, la Seccion ha visto con singular complacencia, que una buena parte de Empresas industriales y casi todos los Establecimientos de gran importancia, se han apresurado á concurrir á este certámen de la paz, dando á conocer notables fuerzas productoras, y haciendo concebir las más lisongeras esperanzas de un rico porvenir para la provincia.

Lástima ha sido que la fábrica nacional de Trubia, no haya podido contribuir al brillo de la Exposicion por causas bien conocidas y muy ajenas al buen deseo de sus celosos y acreditados Jefes, y tambien es sensible que la Compañia "Real Asturiana," sin duda por la premura del tiempo, haya dejado de dar una muestra de la buena marcha y progresos constantemente realizados en su reputado Establecimiento de Arnao.

Aunque para la adjudicacion de premios se han tenido en cuenta las bases generales aprobadas por la Comision al efecto nombrada, han ocurrido, sin embargo, sérias dificultades, al establecer las tres catego-



rías de diplomas que señala el artículo 20 del Reglamento. Asturias cuenta, por fortuna, con importantes empresas mineras, capaces de producir en gran escala excelentes materias primeras, y con notables fábricas que en su especialidad respectiva no tienen hoy día rival en España; pero al calor de estas grandes industrias, para cuyo desarrollo se han necesitado considerables capitales y profundos conocimientos científicos, viven y crecen otras mas modestas, muy dignas de consideracion, y cuyo establecimiento y progresos representa un mérito extraordinario, siempre que los productos obtenidos correspondan dignamente al objeto á que se destinan. Las categorías, en tal caso, sin rebajar al expositor, solo pueden representar el grado de importancia relativa de las industrias ó el de la originalidad del trabajo ejecutado, y movida por estas razones la Seccion, declara: que no concede un valor absoluto á las espresadas categorías, y que en la clasificacion de los objetos, ha procedido siempre que le ha sido posible por comparacion, atendiendo no tan solo á la escelencia de los productos similares presentados, sinó á lo que estos deberian ser, si se tienen en cuenta las condiciones de vida y desarrollo que la provincia ofrece actualmente á las varias industrias. De esta manera, se ha procurado conciliar el Reglamento con el mérito y natural amor propio de los varios expositores, y evitar el caso de una prodigalidad excesiva, propia tan solo para crear inmediatamente el descrédito de los premios.



Las propuestas y razones en que se fundan son como sigue :

**Diplomas de primera clase.**

---

FÁBRICA DE ARMAS DE LA VEGA.

*Oviedo.*

Esta fábrica no tan solo es la mas importante en su clase de las que existen en España, sinó que puede figurar dignamente al lado de las mejores de Europa. Ha sido premiada en Exposiciones internacionales, y ha presentado una coleccion de carabinas, tercerolas, mosquetones, pistolas, revólweres, ametralladoras y otras armas perfectamente trabajadas, y además un abundante conjunto de piezas ejecutadas con el mayor esmero y precision en los ajustes.

SEÑORES DURO Y COMPAÑIA.

*Ferreria.*—(LA FELGUERA)

*Langreo.*

Esta Sociedad ha concurrido con una notabilísima coleccion, en la cual figuran las materias primeras empleadas para obtener el lingote, y ejemplares de las



variadas formas de hierro que la industria reclama, desde los flejes delgados hasta los ejes de notables proporciones. Acompaña, además, un numeroso conjunto de pruebas hechas en caliente y en frío para dar á conocer las buenas condiciones y escelencia de los hierros fabricados. Algunas de estas pruebas son hermosísimas. Esta ferrería ha sido en España la primera, y hoy día acaso la única, en fabricar rails para caminos de hierro, y ha sido premiada en anteriores Exposiciones.

#### D. NUMA GUILHOU.

*Ferrería de Mieres.—Fàbrica de aceros de Lena.*

El Sr. Guilhou ha presentado los productos de su ferrería de Mieres y fábrica de Lena, acompañando también ejemplares de las primeras materias empleadas. Entre estas, son muy notables los carbones y el cok con ellos producido, que es inmejorable; los minerales son todos de la provincia. Los hierros son de varias clases y formas, todos de escelente calidad, mereciendo especial mención los flejes.

Además ha espuesto aceros y herramientas y una colección de pruebas, de las cuales algunas son admirables y solo pueden hacerse con hierros superiores.

#### SEÑORES CIFUENTES, POLA Y COMPAÑIA.

*Fàbrica de vidrios de Gijon.*

Esta Sociedad ha espuesto objetos de vidrio fino



imitando cristal, y una preciosa coleccion de jarrones y adornos de sobre-mesa, primorosamente trabajados, y algunos esmaltados con toda perfeccion.

Por los progresos notables que constantemente realiza, bien puede asegurarse que la fábrica de vidrios de Gijon es la primera de España en su especialidad.

#### D. DIONISIO THIRY.

*Fábrica de pólvora y mechas de la Manjoya.*

El Sr. Thiry ha presentado pólvoras de todas clases obtenidas con azufre y nitro, rondelas prensadas para barrenos, mezclas intermedias, que indican la marcha de la fabricacion, y mechas de seguridad. En el corto tiempo que la fábrica de la Manjoya funciona, el expositor ha obtenido los mas satisfactorios resultados, y sus escelentes productos son ya muy conocidos y estimados en casi todas las provincias.

#### D. CIRIACO LARROSA.

*Oviedo.*

Ha pretendado escopetas y pistolas muy bien trabajadas, de varios sistemas, y objetos de lujo con incrustaciones de oro y plata sobre acero primorosamente labrados, que pueden figurar dignamente al lado de los famosos de Zuloaga.



OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS.

*Oviedo.*

Ha espuesto los dibujos de los puentes de Llera y Porto y el gran desmonte de Pinedo. El puente de Llera es uno de los mas bellos y mejor ejecutados que posee la provincia, y el de Porto es muy notable por las grandes dificultades que ofreció su construcción, habiendo sido en Asturias el primer caso de fundación tubular.

**Diplomas de segunda clase.**

DON INOCENCIO FERNANDEZ.

*Figaredo.*

Ha presentado un bloque de carbon de 75 quintales, y cok fabricado sin lavar previamente los productos menudos de sus explotaciones. Los carbones son de los mejores de Asturias y el cok excelente y bastante puro, apesar de la falta de lavado.

D. REMIGIO THIEBAUT.

*Sociedad de Quirós.*

Esta Sociedad ha concurrido con sus minerales,



carbones muy buenos y cok; con lingotes obtenidos en su alto horno de Quirós y con objetos de fundicion y planos. Es acaso la Empresa que mas barato produce el lingote, y fundiendo esclusivamente minerales de la comarca, que son medianos, contribuye poderosamente á resolver un problema industrial de importancia para la provincia.

### SEÑORES URÍA Y PINILLA.

*Fàbrica de Navia.*

Han presentado una coleccion de minerales de hierro del Occidente de Asturias, y lingotes producidos al carbon vegetal en su alto horno de Navia. Son notables los productos por ser los primeros y únicos de esta clase en Asturias, y por la circunstancia de tener á muy largas distancias las maderas y leñas destinadas al carboneo.

### D. ANTONIO OROVIO Y COMPAÑIA.

*Fàbrica de vidrios de Avilés.*

Han espuesto cilindros lisos y estriados y fanales de vidrio elaborados en su fàbrica de Avilés.

Los cilindros y fanales lisos son muy notables por su limpieza, y en ellos no se percibe la más ligera imperfeccion.



## FÁBRICA DE FUNDICION (LA AMISTAD.)

*Oviedo.*

Además de los objetos de hierro fundido, máquinas pequeñas y arados presentados, esta Sociedad ha demostrado con planos y noticias, que realiza proyectos de gran importancia, tales como el mercado cubierto de Gijon, las máquinas soplante y de aserrar maderas de Navia, ruedas de Poncelet de grandes dimensiones etc., etc., que indican un gran progreso en la fabricacion.

## D. ADOLFO DE SOIGNIE.

*Avilés.*

Ha presentado una bonita coleccion de minerales de hierro, hecha con inteligencia, de la mayor parte de los criaderos de la provincia, y en ella pueden estudiarse los elementos actuales de produccion con que Asturias cuenta en este ramo de la industria.

## AYUNTAMIENTO DE

*Colunga.*

Los mármoles que este Ayuntamiento ha presentado son bastante notables, y en particular el negro que es excelente.



## FÁBRICA DEL GAS

*de Oviedo.*

La colección de yesos naturales y calcinados de la fábrica del Gas de Oviedo, es muy buena, tanto por la calidad de los productos como por su baratura. Además está muy bien presentada.

### D. WENCESLAO GUIASOLA.

*Oviedo.—Cayés*

Ha expuesto arcillas, adobes y ladrillos refractarios, que suponen en Asturias una industria nueva de mucha importancia. En tal concepto, los presentados por D. Wenceslao Guisasola tienen un verdadero mérito.

### UNION ASTURIANA.

*Mieres.*

Aunque incompleta, bajo el punto de vista industrial, la colección de minerales y azogue presentados por la Sociedad "Union Asturiana," es muy digna de consideración por la riqueza que representa. Su Establecimiento de Mieres figura en Asturias como el primero de su clase, y recientemente acaba de introducir los hornos de Bustamante, y realiza mejoras impor-



tantes en sus minas, para aumentar su ya notable produccion.

### **Diplomas de tercera clase.**

---

D. CÁRLOS BERTRAND.

*Fàbrica de fundicion de Oviedo.*

Ha concurrido con máquinas pequeñas y objetos de fundicion de hierro. Alguno de ellos, como el *grupo de perros*, y dos chimeneas de mediano tamaño, demuestran una habilidad nada comun. Son tambien muy buenas las bombas que en su fábrica construye.

SEÑORES HERRERO, HERMANOS.

*Langreo.*

(ANTIGUA SANTA ANA.)

Han presentado un gran bloque de carbon de 60 quintales y muestras de tres clases de carbones bastante buenos, aunque su clasificacion no está bien deslindada y probada. Es una de las Empresas mas importantes del Valle de Langreo, y posee capas abundantes, susceptibles de una gran explotacion.



SOCIEDAD CARBONERA BELGA.

*Langreo.*

Un bloque de carbon bastante bueno ha exhibido esta Sociedad, que posee abundantes minas en Langreo y tiene explotaciones muy bien montadas.

D. VICENTE NESPRAL.

*San Martin del Rey Aurelio.*

Ha presentado muestras de carbones muy acreditados para cocinas y chimeneas: además, tienen la cualidad recomendable de ser muy coherentes y propios para largos transportes.

D. JOSE LAGO.

*Oviedo.*

Ha concurrido con unos hermosos ejemplares de yeso cristalizado, y muestras de yesos calcinados de muy buena calidad.

D. EDUARDO SAMPEDRO.

*Oviedo.*

Aunque pequeña, es bastante completa la colec-



cion de blendas y calaminas que ha expuesto, y en ella pueden estudiarse con fruto los varios aspectos con que se presentan los minerales de zinc en Asturias.

D. MANUEL ARNAEZ.

*Proaza.*

Ha expuesto un bonito mármol lumaquela, que presenta algunas imperfecciones en su superficie pulimentada, debido, sin duda, á los medios empleados en la preparacion.

AYUNTAMIENTO DE

*Piloña.*

Ha presentado mármoles sin pulimentar del conejo. Son bastante buenos y pueden tener gran aplicacion.

D. PAULINO PEÑA

*Feleches.*

Ha concurrido con un ejemplar de azabache muy bonito, procedenté, sin duda, de sus minas de Villaviciosa.

D. ESTEBAN WIKELL.

*Corvera.*

Ha expuesto una coleccion de potes, marmitas y



cacerolas, muy bien ejecutadas, procedentes de su fábrica, la cual ha creado casi sin recursos y á fuerza de inteligencia y perseverancia.

#### D. RODRIGO MARTINEZ.

##### *Collera.*

Es muy notable el ejemplar de espato calizo que ha presentado, por su tamaño y pureza. Procede de canteras que explota para la fabricacion del vidrio.

#### D. IGNACIO FERRIN.

##### *Oviedo.*

Ha presentado los proyectos de una llave automotora para inodoros, otra llave reguladora para la distribucion á domicilio, y una llave que llama *aforadora*. Las dos primeras, aunque bien ideadas, no tienen la importancia de la última. Esta, además de estar provista de su placa de aforo y de su entrada y salida de agua, vá acompañada de un cono envolvente, giratorio á voluntad, en el cual está practicada una ranura en direccion normal al eje, la cual, dispuesta convenientemente, permite la descarga del tubo y la limpieza de la llave, siempre y cuando las circunstancias así lo requieran, como sucederia en el caso en que, por efecto de las lluvias, vinieran por algun tiempo las aguas



turbias y sedimentosas por la cañería. Además, la llave, por su sencillez, su tamaño muy reducido, su exíguo precio y demás circunstancias indicadas, sustituye con ventaja la de Dupuis y es, por lo tanto, una invención muy ingeniosa, que honra en gran manera á su modesto autor.

**D. MANUEL MENENDEZ.**

*Mieres.*

Ha expuesto un bloque de carbon de buena calidad, de 30 quintales de peso, y muestras pequeñas de carbon y cok sin lavar. Este, aunque no es perfecto, debido sin duda á la falta de buenos hornos, es muy recomendable por su limpieza.

**SOCIEDAD "PORVENIR"**

*Mieres.*

El ejemplar de cinabrio con que esta Sociedad ha concurrido, es notable por su riqueza. Posee minas y un Establecimiento de destilacion en Mieres, y trabaja sin descanso para aumentar la produccion.

**D. FRANCISCO ALVAREZ ROBLES.**

*Mieres.*

Ha presentado carbon muy bueno para fraguas, y



cok sin lavar, hecho al aire libre. El cok, apesar de todos estos inconvenientes, es denso y bastante limpio.

D. FRANCISCO AGUIRRE.

*Oviedo.*

Ha exhibido varios planos de máquinas, demostrando su buena aptitud para esta clase de trabajos.

Tales son las propuestas que la Sección primera tiene el honor de someter á la aprobación del JURADO, debiendo, sin embargo, hacer presente, que se ha juzgado sin competencia para clasificar los números 23, 24, 25 y 26 del Catálogo, que representan las aguas termales de Caldas de Oviedo, las sulfurosas de Fuente Santa de Nava y de Rivadesella, y las ferruginoso-carbonatadas de Colunga. La Sección solo podía entender en aquellos productos para cuya creación interviene necesariamente un trabajo inteligente, y las aguas medicinales brotan del seno de la tierra con todas sus maravillosas virtudes, sin que la mano del hombre contribuya con difíciles trabajos de investigación. Por otra parte, solo un dictámen facultativo y un largo análisis, podrán decidir de la importancia relativa, y de los efectos que podrían esperarse para combatir ciertas enfermedades. Por estas razones, la Sección se ha abstenido de resolver en esta cuestión concreta, dejándola íntegra al JURADO, para que en



su sabiduría decida lo que estime mas oportuno.  
Oviedo 28 de Setiembre de 1875.

EL PRESIDENTE,  
*Eduardo F. Velasco.*

EL SECRETARIO,  
*Eduardo Riu.*

## SEGUNDA SECCION.

---

La Comision encargada de examinar y dar dictámen referente á los objetos exhibidos en la Seccion segunda, ó sea sobre las "*materias y productos fabriles de procedencia orgánica,*" ha procurado hacer lo primero con el mayor detenimiento; y despues de deliberar minuciosamente en lo relativo á detalles y circunstancias, llegó á las conclusiones que vá á tener el honor de someter á la consideracion del JURADO.

Por punto general, ha encontrado no sólo escasez de artículos, con relacion á los variados y casi infinitos que en nuestra provincia se producen, sí que tambien nada más que una regular calidad en la mayor parte de los expuestos. Así que, no deberá extrañar el JURADO su parquedad al proponerle la adjudicacion de diplomas, mucho mayor todavia en sus calificaciones de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

Dadas las circunstancias en que esta Exposicion se llevó á cabo, no podia, en manera alguna, suceder otra cosa; lo cual quiere decir, que aquello mismo que hoy aparece aquí en pequeño, es muy superior y mas abun-



dante en nuestros centros de producción, y susceptible de ser presentado, mediante algún tiempo y la preparación oportuna, con condiciones y circunstancias ventajosas.

Sin embargo, la Sección ha visto ejemplares de excelente calidad y hasta de circunstancias superiores, de caballos (*Equus*), bueyes (*Bos taurus*) y cerdos (*Sus*).

No ha dejado tampoco, en la clase de las aves, de excitar su atención un faisán (*Phasianus*), conseguido, con otros infinitos, por una persona ilustre hoy dedicada especialmente á mejorar en nuestra provincia el cultivo y la ganadería. En fin, diez y nueve variedades de palomas (*Columba*) y seis ó siete de hermosísimos canarios (*Fringilla canaria*), fueron lo mejor en las dos grandes clases de seres de que la Comisión se ocupa.

Conviene señalar entre los peces, varios ejemplares de crecidas tencas (*Tinca vulgaris*), que obtiene en sus posesiones de Peña de Francia el mismo distinguido agricultor antes indicado.

Pasando ahora el reino vegetal, y siguiendo el método de clasificación establecido, ha visto entre los cereales, excelentes muestras de maíz (*Zea Mais*) y trigo (*Triticum*), especialmente de la variedad denominada ESCANDA (*Triticum compositum?*). Encontró, igualmente, la habichuela (*Faba vulgaris*) y el guisante (*Pisum sativum*); la cebolla (*Allium sativum*), patata (*Solanum tuberosum*) y remolacha (*Beta rapa*); la berengena (*Solanum esculentum*) y la calabaza (*Cucúrbi-*



*ta Pepo*); algodón (*Gossipium herbaceum*) y pita (*Agave americana*); y para ser breve, colecciones de peras (*Pyrus comunis*), manzanas (*P. Malus*), naranjas y limones (*Citrus*), castañas (*Castana besca*), avellanas (*Corilus avellana*), plantas y maderas.

Por último, como era de esperar, atendiendo á la importancia que ya tienen en Asturias los productos fabriles de procedencia orgánica, figuran en la Exposición dulces, almívares, conservas, chocolates, mantecas, bujías, jabones, tinturas, licores, sidra, vino, vinagre y hasta dos muestras de capullos de seda.

Esto sentado, propone la Comisión, que se adjudiquen los siguientes.

### **Diplomas de primera clase.**

#### **DISTRITO FORESTAL.**

##### *Oviedo.*

Los Ingenieros de Montes, que el Estado tiene destinados á esta provincia, han exhibido en un adecuado estante de nogal, adornado con escudos y trofeos forestales, una colección de maderas y otra de plantas leñosas. Los troncos de la primera, están colocados en uno de los cuerpos del estante con los tres cortes tabular, radial y transversal, que se exigen en esta clase de colecciones, y en el otro el herbario, en el que



se presentan, con la debida correlacion, la rama, hoja, flor y fruto de cada especie. Todas ellas están clasificadas, siguiendo al nombre científico el vulgar, y dispuestas por grupos, que al mismo tiempo que indican la zona en que cada especie vegeta, señalan con la debida claridad el lugar que cada una ocupa en la escala botánica, figurando, por consiguiente, á la cabeza del Catálogo, el haya, los robles, el aliso, el abedul etc., como especies forestales espontáneas de monte alto; el árgoma, brezo, piorno etc., como de monte bajo; como agrícolas el castaño, manzano, avellano etc.: viene luego el grupo de las aclimatadas, entre las que contamos el sauce lloron, el Pino gallego y el castaño de Indias; á este sigue el de las introducidas recientemente, y á las cuales el suelo asturiano no les es notoriamente refractario, como lo prueban las localidades de Trubia y Arriondas, donde han sido recogidas en un pequeño espacio, vejetando en vigor y lozanía, especies de tan diversas latitudes y zonas, como el cedro del Libano, el alerce, abeto, pinsapo, pino de Alepo, del Lord, plátano, eucalipto y otras, introducidas las más por el inolvidable Sr. Elorza, director que fué de la fábrica de Trubia, y por el entusiasta forestal Sr. Faes, en su posesion de Cobiella.

Lástima es que un suelo tan favorable al desarrollo de la vejetacion arbórea, como es el de Asturias en general, se halle hoy cubierto en su mayor parte de árgoma y brezo, especies invasoras que van ganando terreno, á medida que el monte alto, perseguido y



atacado por el hacha destructora del inconsciente campesino en sus escabrosas posiciones de la cordillera Cantabro-Asturiana, lo vá perdiendo, á pesar de las condiciones de hospitalidad con que el suelo le brinda.

Si los pueblos supieran que la riqueza forestal con que la naturaleza ha cubierto sus montañas, tiene un objeto mas elevado que el de satisfacer la insaciable codicia de algunos especuladores, influyendo poderosamente en la física terrestre, purificando la atmósfera, regularizando las lluvias y evitando las inundaciones; disminuyendo la velocidad de los vientos, allí donde se dejan sentir con violencia, y mitigando los rigores de un clima extremo; si la opinion con respecto á montes hubiera salvado las cimas de sus árboles, llevando el convencimiento de su utilidad á los pueblos de montaña, otra seria sin duda alguna la suerte de aquellos, olvidada hoy por todos y por todos despreciada, escepto por los que, persuadidos de su alta importancia, tienen el deber moral de luchar y luchan, en efecto, con vigor, por salvar de las garras de la destruccion la riqueza forestal que la Administracion les ha encomendado para su conservacion y fomento.

Hé aquí ahora el catálogo de las especies exhibidas, con la designacion de la superficie que algunas ocupan y su importancia relativa en el país.

#### ESPECIES FORESTALES DE MONTE ALTO.

HAYA.—*Fagus sylvatica* (L).—Esta especie forma



montes en la provincia, cuya estension no baja de 82.000 hectáreas. Se emplea en la fabricacion de due-  
las, en carretería, muebles, especialmente en sillería y  
otros usos de menor importancia. Su carbon es es-  
celente.

ROBLES.—*Quercus pedunculata* (Ehrh).—*Quercus  
ses siliflora* (Smith).—Son los árboles de más valor que  
producen los montes de Asturias, de cuya superficie  
se calcula ocupan unas 31.000 hectáreas. Se usan en  
las construcciones civiles y navales, en las piezas prin-  
cipales de las máquinas, en traviesas de ferro-carriles,  
ebanistería, carretería, tonelería, etc., etc. Dan un  
carbon muy bueno, y su corteza se emplea en las  
tenerías.

ROBLE CORQUIO.—*Quercus Tozza* (Bosc).—Cubre  
unas 800 hectáreas de superficie y suministra un buen  
carbon á cuyo aprovechamiento se le dedica con es-  
pecialidad.

ENCINA.—*Quercus ilex* (L).—Unas 1.000 hec-  
táreas de monte se hallan cubiertas de esta especie  
cuya principal aplicacion es para hacer carbon, que  
resulta superior.

ALISO ó HUMERO.—*Alnus glutinosa* (Goertn).—En  
trabajos hidráulicos llega á adquirir una dureza igual  
á la del roble, esta especie que generalmente se en-  
cuentra en los bordes de los rios y sitios húmedos.  
Sus nudos presentan un preciosísimo veteado que los  
hace muy estimados para la fabricacion de pequeños  
estuchitos de lujo. La corteza, á pesar de contener mas



tanino que la del roble, no se aplica mas que para el tinte en negro, mezclada con sulfato de hierro.

ABEDUL.—*Betula alba* (L).—Se encuentra subordinado en los montes de haya y roble, en cuya parte superior constituye á veces rodales de escasa importancia. Sin embargo, su madera es buscada con preferencia para ejes de carrcs, tambien se emplea en la fabricacion de almadreñas, estimadas por su ligereza, en ebanistería y en aros para toneles. Las ramillas sirven para hacer escobas, y con su corteza, que contiene mucho tanino, se curten y aromatizan las pieles de Rusia. La sábia, abundante en azúcar, se extrae en los paises del Norte para fabricar con ella bebidas espirituosas.

TILO.—*Tylia grandifolia* (Erhrh).—Esta especie es bastante abundante en los montes, cuya parte superior y mas escarpada ocupa en general; pero vá disminuyendo notablemente, á consecuencia de la gran persecucion que sufre con objeto de aprovechar su flor. Por la facilidad con que se trabaja, tiene su principal aplicacion en la construccion de modelos. En Asturias solo se utiliza de este árbol la flor.

ARCES Ó PLATANOS.—*Acer campestre* (L).—*A. pseudo platanus* (L).—Abundan salpicados por los montes, aunque sin formar rodales puros. Su madera dura, compacta y tenaz, es susceptible de adquirir un hermoso pulimento, por cuya razon es muy estimada en ebanistería.

ACEBO.—*Ilex aquifolium* (L).—Se encuentra en



ejemplares sueltos entre hayales y robledales. Su madera es dura, pesada, muy homogénea y de fibra fina. Se utiliza en engranages, tornos, y para la fabricación de bastones; y adquiere muy bien el color negro, imitando después de barnizado al ébano con bastante exactitud.

ESPINERA.—*Crataegus monogyna* (Jacq.)—Es abundante como especie subordinada y aún en algunos montes llega á constituir rodales.

Es muy notable la grande elevación que adquiere la espinera en Asturias, pues de arbusto de pequeñas dimensiones, que suele ser en las demás de España, es aquí árbol de mediana altura.

La madera es pesada, dura, blanca ó algo rojiza, adquiere bonito pulimento y se emplea en el torno y piezas de máquinas que hayan de sufrir grandes frotamientos. Aquí no se le conocen aplicaciones.

TEJO.—*Taxus baccata* (L).—Este árbol, que ya no se acomoda á las condiciones biológicas de la actualidad, se halla, sin embargo, salpicado en todos los montes. Su madera es de las mejores que se conocen, tanto por su dureza como por su densidad y elasticidad, y tiene una hermosa coloración amarillo rojiza, tachonada de nuditos negros. Es muy estimada en la construcción de muebles de lujo, y en fabricación de instrumentos y juguetes.

OLMOS ó NEGRILLOS.—*Ulmus campestris* (Smith).—*U. campestris*, variedad (*suberosa*).—*U. montana* (Smith).—Se ven algunos ejemplares en los montes,



aunque sin constituir rodales. Son árboles de gran talla y elegante porte. La madera es dura, elástica, extraordinariamente tenaz y de una duración igual, por lo menos, á la del roble cuando se emplea en sitios húmedos. Se aplica particularmente á la carretería, para cubos y llantas de ruedas. La artillería la utiliza en los afustes de los cañones.

FRESNO.—*Fraxinus excelsior* (L).—Es espontáneo y se ven algunos en los sitios húmedos. Su madera es tenaz y elástica, empleándose generalmente en lanzas de carruages, mangos para aperos, y donde escasea el haya en la construcción de remos.

SAUCES.—*Salix viminalis* (L).—*S. Babylonica* (L) etc.—Tienen madera blanda y ligera, laminada se usa en cestería. No constituyen rodales, y se los encuentra en los bordes de los rios y sitios pantanosos.

MOSTAYERA.—*Ssrbus aria* (L).—SERVAL.—*Sorbus aucuparia* (L).—Se encuentran salpicados en los montes; pero no se aplica su madera sinó como leña.

#### ESPECIES FORESTALES DE MONTE BAJO.

ARGOMA.—*Ullex europæus* (L).—BREZOS.—*Erica arborea* (L).—*E. multiflora* (L).—*E. ciliaris* (L).—*E. cinerea* (L).—PIORNO.—*Genista florida* (L).—*G. tridentata* (L).—MADROÑO.—*Arbutus unedo*. (L).—Próximamente 150.000 hectáreas de monte bajo se hallan cubiertas por estas y otras especies afines, de grandes y variadas aplicaciones para los pueblos que las utili-



zan, bien como combustible en los hogares y hornos, bien como cebo para los ganados, ya tambien para abonos, haciéndolas sufrir antes una preparacion conveniente en los establos.

ARANDANO.—*Vaccinium myrtillus* (L).—CORNICABRA.—*Pistacea terebinthus* (L).—SANGREDO.—*Frangula vulgaris* (Reichb).—Se encuentran en los montes altos formando la maraña ó monte bajo de los mismos.

#### ESPECIES AGRÍCOLAS.

CASTAÑO.—*Castanea vesca* (Gaertn).—MANZANO.—*Malus comunis* (D).—AVELLANO.—*Corylus avellana* (L).—NOGAL.—*Juglans regia* (L).—PERAL.—*Pyrus communis* (L).—HIGUERA.—*Ficus carica*.—ALBARICOQUERO.—*Prunus armeniaca* (L).—ENDRINO.—*Prunus spinosa* (L).—NARANJO.—*Citrus aurantium* (Rs).—LIMONERO.—*Citrus limonium* (Rs).—MEMBRILLO.—*Cydonia vulgaris* (P).—CIRUELO.—*Prunus domestica* (L).—CEREZO.—*Cerasus avium* (Moench).—NISPERO.—*mespilus germanica* (L).—ACEROLO.—*Crataegus azarolus* (L).

#### ESPECIES ACLIMATADAS.

CHOPOS.—*Populus tremula* (L).—*P. fastigiata* (D).—*P. Alba* (L).—*P. Canadensis* (Mich).—Son árboles de paseo, y no forman rodales en los montes.

PINO GALLEGO.—*Pinus maritima* (Lam)—Es el único pino aclimatado en Asturias, pues ya constitu-



ye rodales de alguna consideracion en la zona marítima. Se aprovecha á turnos muy cortos para revestimiento interior de minas.

SAUCE LLORON.—*Salix Babylonica* (L).—CASTAÑO DE INDIAS.—*Æsculus Hippocastanum* (L).—Ambos son árboles de paseo.

ESPECIES INTRODUCIDAS RECIENTEMENTE.

PINO SILVESTRE.—*Pinus sylvestris* (L).—PINO DE ALEPO.—*Pinus Halepensis* (Müll).—ABETO.—*Abies excelsa* (L).—PINABETE.—*Abies pectinata* (D.<sup>ue</sup>)—ALERCE.—*Abies larix* (Lam).—CEDRO.—*Cedrus Libani* (Barrel).—AILANTO.—*Ailantus glandulosa*.—PLATANOS.—*Platanus orientalis*.—*P. occidentalis*.—ZUMAQUE.—*Rhus coriaria*.—TUYA.—*Thuia orientalis*.

ESPECIES DE ADORNO.

SEQUOIA GIGANTEA.—CRIPTOMERIA JAPONICA.—PAULOWNIA IMPERIALIS.—RAIGON DEL CANADA.—*Gymnocladus Canadensis* (Lam).—TULIPAN DE VIRGINIA.—*Liriodendron tulipifera* (L).—MAGNOLIA.—*Magnolia grandiflora* (L).—LLUVIA DE ORO.—*Cytisus laburnum*.—FRESNO DE FLOR.—*Fraxinus ornus*.—NEGUNDO.—*Acer negundo* (L).—CATALPA.—*Bignonia catalpa*.—CUPRESUS PYRAMIDALIS.—C. LUSITÁNICA.



D. AUGUSTO BAILLY.

*Lena.*

Son notables, por más de un concepto, las 39 variedades de que se compone la colección de peras que presenta, y las 14 de que consta la de manzanas. Ha exhibido, además, otros muchos productos agronómicos, debiendo, entre estos, citarse su cebolla de CHALOTE, importación debida á su cuidado.

La clasificación de las peras y manzanas, es la siguiente:



FRUTAS remitidas á la Exposición provincial de Oviedo por el Sr. D. Augusto Bailly, vecino de esta ciudad, procedentes de su posesion de la Pola de Lena.

**Peras de cuchillo ó de mesa.**

N. <sup>os</sup>	VARIEDADES.	Calidad...	TAMAÑO.	CLASE DE LA CARNE.	FERTILIDAD.	ÉPOCA DE SU MADUREZ.
1	Bergamota de Pascua.	2. <sup>a</sup>	gruesa.	Cascante perfumada.	Fértil.	Enero á Marzo.
2	idem de Pentecostés	2. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Febrero-Abril.
3	idem Real.	1. <sup>a</sup>	id.	Semi-fundente.	id.	Noviembre.
4	idem Espéren.	1. <sup>a</sup>	mediano.	idem.	m. fértil.	Febrero-Abril
5	Duquesa de Angulema.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Fundente jugosa.	fértil.	Octubre-Diciembre.
6	idem de Otoño.	1. <sup>a</sup>	mediano.	idem.	id.	Octubre-Noviembre,
7	idem Panachée.	1. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Noviembre.
8	idem de Invierno.	1. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Diciembre.
9	Deana de Lena.	2. <sup>a</sup>	id.	Jugosa acidulada.	m. fértil,	Octubre.
10	Esquisita de Otoño.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente perfumada	fértil.	Noviembre.
11	Doctor Trousseau.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Jugosa.	id.	Idem.
12	Doble Felipe.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Fundente.	id.	Noviembre.
13	Franc Real,	2. <sup>a</sup>	gruesa.	Cascante.	m. fértil.	Octubre-Noviembre.
14	General Totleben.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente.	fértil.	Noviembre.
15	Emperatriz Eugenia.	1. <sup>a</sup>	id.	Jugosa.	id.	Idem.



16	Imperial de Otoño.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Jugosa.	fértil.	Noviembre.
17	Lansac.	3. <sup>a</sup>	pequeño.	Cascante.	id.	Octubre.
18	Manteca Clairgeau.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Fundente aromática.	m. fértil.	Noviembre.
19	idem Rans.	2. <sup>a</sup>	id.	Fundente.	id.	Enero-Abril.
20	idem de Aremborg.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente jugosa.	id.	Noviembre-Enero.
21	idem Real ó Diel.	1. <sup>a</sup>	id.	Semi-fundente.	id.	Octubre-Diciembre.
22	idem de Otoño.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Fundente.	fértil.	Noviembre.
23	idem de Oro.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente jugosa.	m. fértil.	Octubre-Noviembre.
24	idem de Inglaterra.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Jugosa.	id.	Octubre.
25	idem Romana.	1. <sup>a</sup>	id.	May jugosa.	id.	Noviembre.
26	Naranja de Invierno.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente.	fértil.	Diciembre.
27	Nuevo Poiteau.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	idem.	m. fértil.	Noviembre.
28	Napoleon.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente jugosa.	id.	Octubre-Noviembre.
29	Necplus Meuris.	1. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Setiembre-Octubre.
30	Prasse Colmar.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Fundente.	fértil.	Diciembre-Febrero.
31	Príncipe Alberto.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Semi-fundente.	id.	Febrero.
32	Parda Real.	2. <sup>a</sup>	id.	Cascante.	id.	Noviembre.
33	Rayada de Invierno.	1. <sup>a</sup>	pequeño.	Fundente.	id.	Diciembre.
34	Real de Inglaterra.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	idem.	id.	Noviembre-Diciembre.
35	San German.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Cascante.	id.	Diciembre-Marzo.
36	Sebastopol.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Fundente.	id.	Noviembre.
37	San Miguel Arcángel.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Semi-fundente.	id.	Octubre.
38	Trionta de Jodoigne.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Fundente jugosa.	id.	Diciembre-Enero.
39	Vauquelin.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente.	id.	Febrero-Marzo.



**Manzanas de cuchillo.**

N. <sup>os</sup>	VARIETADES.	Calidad.	TAMAÑO.	CLASE DE LA CARNE.	FERTILIDAD.	ÉPOCA DE SU MADUREZ.
1	Baldwin.	1. <sup>a</sup>	Gruesa.	Tierna.	M. fértil.	Diciembre á Mayo.
2	Bella Ayata.	1. <sup>a</sup>	id.	Cascante.	fértil.	Febrero.
3	Bedforshire.	1. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Noviembre-Marzo.
4	Piyeonnes encarnado.	2. <sup>a</sup>	mediano.	Jugosa.	id.	Diciembre-Febrero.
5	Raneta blanca.	3. <sup>a</sup>	gruesa.	Cascante y seca.	id.	Noviembre.
6	Raneta del Canadá.	1. <sup>a</sup>	id.	Tierna.	id.	Diciembre-Febrero.
7	Raneta de Bretaña.	1. <sup>a</sup>	mediano.	Fundente.	id.	Noviembre-Diciembre.
8	Rambourg de Otoño.	1. <sup>a</sup>	gruesa.	Tierna.	id.	Octubre-Noviembre.
9	Idem de Invierno.	3. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	Diciembre-Marzo.
10	Repinaldo.	2. <sup>a</sup>	mediano.	idem.	id.	Noviembre-Diciembre.
11	Idem redondo.	2. <sup>a</sup>	id.	idem.	id.	idem. idem.
12	Rouge rayada.	2. <sup>a</sup>	id.	Cascante.	id.	idem. idem.
13	Salmoneta.	2. <sup>a</sup>	id.	idem.	m. fértil.	idem. idem.
14	Sturmer Pepin.	1. <sup>a</sup>	id.	Fundente.	id.	Febrero-Marzo.



EXCMO SR. MARQUÉS DE S. ESTEBAN DEL MAR,

CONDE VIUDO DE REVILLAGIGEDO.

*Gijon.*

Ha concurrido con un caballo llamado KAN, de media sangre árabe, y una yegua, con rastra, llamada AYJA, de iguales antecedentes. Son los dos primeros hijos del BONITO, árabe de pura sangre, nacido en la Real yeguada de Aranjuez, que fué premiado en la Exposición celebrada en Madrid en Setiembre y Octubre de 1857.

KAN, es notable por la elegancia y firmeza de sus formas, soltura y suavidad de sus movimientos, rapidez en la carrera, facultad de sostener los trabajos mas duros y sobriedad sin ejemplo. Sus caractéres son: cabeza de ancha frente, finura y delicadeza en el conjunto, ojos grandes y vivos, con mirada muy expresiva, orejas pequeñas, narices anchas y muy abiertas, cuello de ciervo, con largas crines, finas y sedosas. Es tambien notable por la fuerza y vigor de sus ancas y por la longitud de su brazo, antebrazo y rectas piernas. Sus miembros son sólidos y con músculos enérgicos, anchas articulaciones, enjutas y limpias, casco duro y pequeño, sin pecar en lo vidrioso, cola alta y vientre de poco volúmen y regular longitud. Levanta siete cuartas y cuatro dedos próximamente, lo cual prueba que, á medida que los caballos árabes se cruzan



con las razas del Norte, si dan á estas mas vigor y resistencia, aumentan en crecimiento á favor de las condiciones del clima.

Conocedor el hombre de esta verdad, así como de sus presentes necesidades, su génio, fecundado por la ciencia, dirige los trabajos de la naturaleza en su provecho, llegando á perfeccionarlos segun sus intereses, placeres y aún caprichos. El caballo que necesitamos ha de ser hijo del arte y de la ciencia; y así como el escultor, que modela la materia inanimada, necesita de estensos y profundos estudios, del mismo modo el que se dedica á la creacion de razas de caballos, ha de reunir no escasos conocimientos.

De estas bases ha partido el Excmo. Sr. Marqués de San Estéban del Mar, Conde viudo de Revillagigedo. Son bien conocidos en toda la provincia sus trabajos anteriores; y al juzgar la Seccion los que ha exhibido en el ramo de la cria caballar, los considera en alto grado importantes, dignos de agradecimiento, y de honrosa mencion y distinguida recompensa.

### LA PERLA AMERICANA.

FABRICA DE CHOCOLATE AL VAPOR Y CONFITERIA DE

D. ANTONIO MARIA FERNANDEZ.

*Oviedo.*

Al tratar de una industria que ha llegado, al parecer, en esta provincia, al mas alto grado de perfeccion, y constituye uno de los artículos de consumo



mas delicado y de más aceptación en España, es necesario hacer mérito especial de la fábrica montada al vapor por D. Antonio Maria Fernandez, productor que con grande afan se dedica al mejoramiento de tan excelente manjar.

Establecida en 1868, con fuerza de cuatro caballos y su caldera de seis, funcionó, por espacio de cuatro años, en la calle de la Rúa, número 3. Y fué tan notable la aceptación y favorable acogida, que en tan corto tiempo, alcanzaron sus artículos, que el fabricante se vió precisado á aumentar los medios de produccion, hasta el extremo de sustituir la antigua máquina con otra de doble potencia, y á construir un edificio en la calle de Campomanes, carretera de Santa Susana, colocando doce caballos más de fuerza, y doble maquinaria, con cuyos aparatos elabora diariamente 1.500 libras, pudiendo hacer hasta cuatro mil, sin grande esfuerzo.

Ha comprendido, que el trabajo á mano, es incompleto y dificulta el desarrollo de tan importante industria; en su consecuencia, dispuso una série ordenada de servicios fabriles, que enlazados entre sí, dán el producto perfectamente concluido, con la brevedad propia del sistema de vapor.

Estos servicios son: espurgo del haba y grano del cacao; tostado y limpieza para quebrantar y separar la cascarilla; molido del grano; mezcla de las primeras materias; refinamiento de la pasta; estraccion del aire; modelo ó tablillado, y empaquetado.



Todas estas operaciones se hacen con máquinas y cilindros tomados á los mejores fabricantes, siendo la mayor parte de piedra, de un grano especial, para que la pasta no tenga contacto alguno con el hierro.

Los aparatos subalternos para el molido del cacao, su limpieza, mezcladores, cilindros, moldeo y demás instrumentos de la fabricacion, hasta terminar la pasta para darle el empaquetado, reciben todos la fuerza motriz relativa, de la maquinaria de doce caballos de fuerza y hacen aquella muy suave, fina y mantecosa. Solo los destinados á la torrefaccion se mueven á brazo, por ser la operacion mas delicada en esta industria para constituir los cacaos en su verdadero punto de tueste y que conserven todo su aroma.

El edificio que para este objeto ha hecho el señor Fernandez, por la estensa superficie que mide, tiene grandes y espaciosos departamentos, con buenas luces, ventilaciones, desahogo y proporciones convenientes; y toda la maquinaria está colocada en anchos espacios, para que los obreros se ocupen en sus manipulaciones sin estorbarse los unos á los otros. Tiene, además, un gran sótano, enfriadero del chocolate, cuya espaciosa localidad ofrece toda la comodidad y frescura, que tanto aconseja este servicio, especialmente en la época calurosa del año. Cuenta con abundantísimas y buenas aguas para la alimentacion de la caldera, que circulan profusamente, siendo segurísima garantía de la limpieza y estremado aseo.



Una fábrica montada en tan grande escala, está en condiciones muy favorables para el consumidor; los precios de los chocolates están en relacion con los géneros que se emplean; los gastos de elaboracion son pequeños, y por estos motivos se obtienen mejores y mas baratos, y se encuentran siempre recientes y frescos.

Para el servicio especial de estos trabajos, hay ocupados diariamente diez operarios. Los precios varían desde 4 hasta 16 rs. libra; pudiendo asegurarse que los de 5 y 6 rs, constituyen una gran parte del consumo que hacen las familias de la clase media.

Por estas circunstancias, han sido premiados en las Exposiciones de Viena y Madrid con medallas de Mérito.

De su confitería solo tiene que decir la Seccion, que en toda la provincia y fuera de ella, es grande el crédito de que gozan sus buenos dulces, pastillas, caramelos, almívares y conservas, como igualmente lo concerniente al ramo de repostería, lo cual ha probado perfectamente con los artículos exhibidos. Tambien han sido premiados con diferentes medallas y diplomas.

D. CASIMIRO DOMINGUEZ GIL.

*Gijon.*

”Mantecas de vacas, saladas á la holandesa.”

Fué premiado el Expositor en 1850, con la cruz



de Isabel la Católica, con la de Comendador de Carlos III, y con medallas de oro y plata en varias Exposiciones.

D. VICENTE VELARDE.

*Salas.*

“Mantecas Revalet y otras varias clases, saladas á la holandesa.”

Tiene dos medallas, una con el lema “Proteccion al mérito,” y otra con el de “Recompensa á la industria.” Además ha sido agraciado con la cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, en Junio de 1866.

D. FAUSTINO GUTIERREZ.

*Mieres.*

“Barriles, tarros y botes, con mantecas y mantequillas.”

Estos tres Expositores, que se han dedicado, con particular empeño al cultivo de un mismo ramo de la industria agrícola, han favorecido notablemente al país con sus trabajos. No debe, pués, creerse, que al citar la Seccion las condecoraciones y diplomas concedidos á los dos primeros, únicamente á estas circunstancias se atuvo para proponer al JURADO, en virtud de las bases acordadas, se les adjudique el de primera



clase. Son sus productos de calidad superior y pueden competir, en bondad y baratura, con los que, en su modestia, dicen que procuran imitar.

El Sr. Dominguez Gil, siendo el mas antiguo y verdadero fundador en la provincia de la importante fabricacion á que se alude; estendiéndola el Sr. Velarde con su poco comun actividad; variándola, bajo ciertos aspectos, el Sr. Gutierrez; y todos de consuno ensanchando los estrechos límites en que antes, determinados artículos, se movian, contribuyeron y contribuyen á que Asturias aparezca como industrial en los mercados mas lejanos, y á que aumente, en más ó menos escala, anualmente su riqueza.

Es la industria que cultivan de tal naturaleza, que ella vivirá, por muchísimos años, en el fecundo suelo asturiano.

Y nó solo el Sr. Dominguez Gil se ha limitado á aprovechar la primera materia, la leche, causa de los artículos que con tanta abundancia produce. Si ha hecho esto como fabricante, como fabricante, y ganadero, y persona ilustrada y entendida, ha procurado modificar el organismo de las reses vacunas asturianas, constituyéndolas á propósito para dar el líquido lácteo en mayores cantidades que las anteriormente conocidas.

A él se debe el cruzamiento introducido, y por muchos aceptado, de nuestras vacas y bueyes, con las mejores razas lactíferas del extranjero, especialmente con las suizas.



ILLMO. SR. D. NICOLÁS SUAREZ CANTON.

*Cangas de Tineo.*

”Vinos de su cosecha de 1873.”

El artículo exhibido por el Sr. Canton, mereceria que de él se escribiese estensamente, á no tener la Seccion que reducirse á los estrechos límites de un informe. Apenas nadie ignora en Asturias, que los vinos de Cangas de Tineo, reemplazan en muchas mesas de lujo á los estremadamente famosos de Burdeos. No se les concede tal valor, ni mucho menos, entre nosotros, tal vez por las dos razones siguientes:

Porque es achaque ya viejo y muy general en España, que no se dé importancia á lo que procede de nuestro favorecido territorio; y por que, sin duda la fabricacion del vino en Cangas de Tineo, no se hace con todo el esmero y limpieza que debiera.

Convendria que el Sr. Canton y otros productores de aquel concejo, elevasen esta industria al alto grado de perfeccion que merece.

Pero concretándose la Comision á los vinos exhibidos, no puede menos de recomendar sus facultades tónicas, su excelente gusto, para que agraden sobre manera al paladar en las comidas, y ese esceso de tártaro, que indudablemente contienen, en comparacion con los vinos ordinarios, circunstancias higiénicas que aconsejan su uso á las personas debilitadas y enfermas.



D. NICASIO GONZALEZ SAENZ.

*Cudillero.*

”Aceite de hígado de Lija.”

Fué premiado este producto por la *Sociedad Filantrópica y Agrícola*, en 1871, y tambien obtuvo medalla de oro del *Colegio de Farmacéuticos de Madrid*, en 1872. No siendo fácil á la Seccion verificar el análisis, ni practicar tampoco algun ensayo, se sujeta á lo dispuesto en la base 1.<sup>a</sup> de las acordadas para proponer al JURADO la adjudicacion de los diplomas.

### **Diplomas de segunda clase.**

D. PLÁCIDO LESACA.

*Oviedo.*

Ha presentado un caballo de raza del país, llamado BONITO. Créese la Comision, que difícilmente, dadas las condiciones de degeneracion á que ha llegado la raza caballar en la provincia, se encontrará otro de mejores aplomos y proporciones. No tiene defecto alguno que le impida desenvolver perfectamente sus funciones, ni tampoco el ejercicio de silla á que se halla destinado.

Lástima es que, por efecto del abandono en que



se encuentran en toda España las paradas públicas, no sea fácil conseguir actualmente en Asturias, como hace pocos años sucedía, muchos potros y caballos como el exhibido por el Sr. Lesaca.

## EXCMO. SR. MARQUÉS DE FERRERA.

*Avilés.*

”Una pareja de bueyes de raza Asturiana.”

No es para ningún asturiano un secreto, que el ganado vacuno se consigue en esta provincia con una facilidad pasmosa. A pesar del abandono, que desde tiempo inmemorial se observa en la elección de los sementales, todavía se conservan, con bastante pureza, las tres razas que más por ahora nos convienen, considerando el estado de la industria agrícola y sus continuas necesidades.

Puede decirse, que la de la marina, se encuentra muy bien representada en la pareja de bueyes de que la Sección se ocupa. Largos, de raspa, de ancho pecho, de fornidos miembros, etc., son lo más apropiado para trabajar en terrenos poco accidentados.

## HOSPICIO PROVINCIAL.

*Oviedo.*

Ha exhibido dos verracos y tres cerdas. No pertenecen á las razas del país sino á las más acreditadas



del extranjero, ó sea á la Anglo-India y á la del condado de Bershire, en Inglaterra.

Seria un absurdo negar las ventajas que estas dos razas de cerdos introdujeron en el país. Ellas aumentaron considerablemente las dimensiones de las indígenas, ocasionando productos mejores, bajo ciertos puntos de vista, y al propio tiempo mas baratos.

Débese la importacion de aquellas razas, al señor D. Gaspar de Jovellanos, digno descendiente del ilustre astur del mismo nombre, y al Sr. D. Francisco Mendez de Vigo, Director que ha sido largos años del Hospicio, quien ha procurado estenderlas por toda la provincia.

Tres parejas, de raza pura, que fueron remitidas á la Exposicion agrícola celebrada en Madrid en 1857, y regaladas posteriormente á la Escuela de Agricultura sita en Aranjuez, fueron premiadas con medalla de plata, en justa manifestacion á su remitente el Sr. Mendez de Vigo.

D. ALVARO CUEVA.

*Oviedo.*

”Un lote de tres reses vacunas de raza suiza.”

D. FERNANDO G. BERBEO.

*Oviedo.*

Otro lote de cuatro reses vacunas de la misma raza.



Al ocuparse la Sección de las mantecas que se fabrican por el Sr. Dominguez Gil, dejó indicadas las ventajas que, sobre las razas indígenas, ofrecen las suizas, tratándose de aumentar la producción de la leche. Esta aseveración se ha comprobado con los lotes exhibidos por los dos Expositores cuyos nombres anteceden. No son las reses de tan grandes dimensiones como las nuestras de la marina y de los concejos del centro. Se aproximan más á las de la montaña; pero el gran desarrollo de sus glándulas mamarias, la conformación especial de su pecho, la exclusión que en ellas se ha procurado de todo lo que no concurre al objeto preferente, y hasta el escudo ó remolino llamado de Güenon, que en las mismas se advierte, todas estas circunstancias inducen á simple vista á juzgar favorablemente respecto á sus condiciones lactíferas. Ordeñadas por sus dueños en el mismo local de la Exposición, produjeron admirables cantidades de leche, muy abundante, al parecer, en manteca y caseína.

EXCMO SR. MARQUÉS DE S. ESTEBAN DEL MAR,

*Gijón.*

“Un faisán y varias tencas.”

Aquella gallinácea, de tan fina como delicada carne, es uno de los abundantes ejemplares que consigue anualmente el Expositor en el monte de la Olla, tér-



minos del concejo en que reside. Hace ya muchos años que importó varias parejas de procedencia inglesa, y desde entonces se conservan sin que hayan degenerado visiblemente.

Las tencas se reproducen en un lago que existe en el mismo monte, y tambien en un estanque perfectamente construido en su posesion de Peña de Francia. Son muy notables estos malacopterijos abdominales, ya por la longitud que alcanzan, ya por el buen gusto que los distingue.

La Seccion vé en estas demostraciones un deseo de mejora que conviene sobre manera alentar. Sabe, por otra parte, que en el ramo de piscicultura, el mismo Sr. Marqués se ha dedicado á la cria de salmones y truchas, con escasos resultados, en verdad, hasta ahora; pero es muy fácil que, insistiendo, porque tal es su propósito, corone sus esfuerzos un éxito favorable.

## D. JUAN NAVA.

### *Oviedo.*

”Tres variedades de canarios.”

Sabido es bastante comunmente, que la especie genérica del Canario, se divide en tres variedades que son el *Venturon*, el *Canari* y el *Cini*. No es nueva esta clasificacion, puesto que ya en tiempo de Belon se hacia.

Pues bien: el Expositor conserva estas tres va-



riedades en toda su pureza; habiendo importado de Italia la primera y el *Cini* ó canario verde, de Provenza; siendo el *Canari* exhibido, procedente de las islas Canarias.

Expone tambien otros individuos, resultado de la mezcla de las variedades anteriores.

#### D. CARLOS CARBALLO Y LASPIUR.

##### *Oviedo.*

”Diez y nueve variedades de palomas,” clasificadas por el Expositor en la forma siguiente:

##### PALOMAS DE CORRAL.

*Romana*; la mayor que se conoce; vuela poco por su mucho peso; cria bien.

*Monduana*; es casi igual á la anterior.

*Flamenca*; tambien muy parecida; pero mas chica y tiene el ojo encarnado.

*Castellana*; es mayor que las nuestras. Todas estas crian bien, y como son muy grandes, son tambien muy crecidos sus pichones.

##### PALOMAS VOLADORAS.

*Mensagera* ó correo; es la más voladora, de más memoria, y debe tener gran vista para percibir de muy lejos su domicilio. Cria bien.



*Culoután* ó refileadora; esta es motivo en Barcelona y Valencia de grandes apuestas; baja desde muy alto, haciendo caracol cuando la llaman; se burla del gabilan, tanto que muchos creen que pelea con él en el aire y le afilan las puntas de las plumas de las alas.

*Argelina*; se eleva mucho y es muy raro su color.

*Pega*; tiene el color de nuestra Urraca.

*Polonesa*; es muy bonita y se parece á la perdiz en la cabeza y los ojos.

*Corbata* ó chorrera; imita esta con la pluma rizada en el pecho: es muy pequeña.

*Capuchina* ó beata; forma una verdadera capucha con la pluma vuelta hácia arriba.

*Colipava*; tiene la cola levantada como el pavo real cuando está en celo.

*Ladrona*; es muy alegre y se dice que despide un aroma que atrae á las demás palomas.

*Buchona*; se la distingue por el mucho viento que admite en el buche.

*Gorquera*; es de la misma familia, pero no se encapota; tiene el pico grueso.

*Coliteja*; mezcla de *colipava* y *gorquera*.

*Coronina*; originaria de esta provincia y muy criadora.

*Asturiana* ó pelurcia; es la más comun por nuestras aldeas; muy variada en colores, criadora y doméstica.

*Zorita*; la más salvaje de las palomas; se busca siempre su alimento y no gusta de que la toquen.



D. RESTITUTO ALVAREZ BUILLA.

*Pola de Lena.*

Este inteligente Expositor ha concurrido al certámen con muchos y variados productos agricolas, que demuestran su aplicacion y entusiasmo por el cultivo. Los mas notables son los siguientes:

Una coleccion de manzanas compuesta de veintiocho variedades, muestras de las que aprovecha anualmente en la fabricacion de sidra. Diez botellas de este líquido. Hay entre aquellas algunas esquisitas para la mesa.

Otra idem de peras, formada de once variedades.

Ejemplares muy buenos de sus membrillos, naranjas amargas, limas, castañas pilongas, habas, guisantes y avellanas. Los guisantes, especialmente, merecen la nombradía que tienen los de aquella localidad.

Tambien ha remitido maiz de Pensilvania, flor de tilo, una pala forestal para el trasplanto llamada de Bekerelle, y lanas de sus ovejas. Acompaña á estas últimas un estado del cual resulta: que invirtiendo en 100 cabezas 1.500 reales, ocasionan un beneficio anual de 489, cantidad que deberá llamar la atencion de los ganaderos asturianos.



EXCMO. SR. MARQUES DE MUROS.

*Pravia.*

Ha presentado una coleccion de manzanas, tal vez las más notables por su buen gusto y estraordinarias dimensiones.

D. FERNANDO MIYARES Y MIYARES.

*Parres.*

“Mazorcas de maiz y harina.”

Son merecedores de particular mencion estos productos, porque el primero fué adquirido por el remitente en la Exposicion internacional de París y cultivado en los años siguientes con los mejores resultados. Las mazorcas tienen mas longitud que las ordinarias, y el grano, grande y blanco, produce una harina muy parecida á la del trigo. Se asegura que es más abundante en glúten que las harinas comunes.

DOÑA AGUSTINA GAMONEDA.

*Cangas de Tineo.*

“Capullos de seda.”

Su finura es admirable, y muy atendible el particular esmero de la Expositora.



D. JUAN ALVAREZ TEJERA.

*Gijón.*

”Algodones obtenidos en el país.”

Este Expositor se encuentra en igual ó muy parecido caso que la precedente.

D. NICOLAS FEIDT.

*Oviedo.*

Como jardinero, este Expositor, ha hecho sin exigir remuneracion alguna el sencillo y elegante jardin que ocupa el primer patio del local de la Exposicion. Presenta, además, árboles frutales y de adorno, con el mayor esmero cultivados en su huerta del Campo de los Reyes. Son magníficos los perales, cuyas frutas exhibe, y los árboles de adorno, en su mayor parte de la familia de las coníferas, recrean con su hermosura el ánimo del inteligente y el curioso.

D. DONATO YOLI.

*Oviedo.*

Se ha ocupado sin tregua ni descanso de la parte de adorno del Edificio. A pesar de estos trabajos, ha hecho, con el objeto de exhibirlos, ramos de frutas,



flores y peces, admirables por sus variadas combinaciones y sorprendente hermosura. Este Expositor fué ya premiado con dos diplomas en distintos certámenes de Italia.

D. MANUEL LONGORIA.

*Oviedo.*

“Colecciones de Fusías, Geranios, Caladiums, Cinerarias y Verónicas.” Cultivadas en macetas, con el mayor esmero, estas colecciones, obligan á formar una idea muy aventajada del gusto del Expositor en el ramo de jardinería. Contribuyen poderosamente á aumentar el brillo y hermosura del certámen.

D. PABLO FERNANDEZ PONTE.

*Oviedo.*

“Uvas moscatel.”

En este excelente producto, sorprenden la finura de su pericarpio y la abundancia del principio sacarino.

D. JOSE CUESTA.

*Oviedo.*

Ha sido premiado en las Exposiciones de Zaragoza y Viena, por dulces, conservas y almívares, iguales á los que en esta exhibe.



D. BENITO ACEBAL.

*Oviedo.*

”Varias clases de chocolates.”

D. ALEJANDRO DE LA CUESTA.

*Avilés.*

”Chocolates medicinales y de uso comun.”

La Seccion califica de muy buenos los productos de los dos Expositores cuyos nombres anteceden. El último obtuvo diploma de mérito en la Exposicion de Viena.

D. DOMINGO BUENO.

*Cangas de Tineo.*

”Vinos de su cosecha de 1873.”

Los vinos de este Expositor, aunque de condiciones tónico-diuréticas y de excelente gusto, tal vez por el movimiento ocasionado en el transporte, se han presentado ligeramente oscurecidos.

D. JUAN MENENDEZ CANTON.

*Oviedo.*

Exhibe vinagre de su fabricacion, que la Seccion encuentra muy limpio y abundante en ácido acético.



D. PEDRO SAN ROMAN.

*Oviedo.*

“Cerillas de varias clases.” Este fabricante ha colocado el ramo á que se dedica á grande altura. Así lo prueba con los artículos que expone.

“LA CUBANA.”

DIRECTOR, D. FRANCISCO CRINER.

*Gijon.*

“Estearina, bujías esteáricas y jabones para el labado de ropas.” Merece particular mencion esta Sociedad por la blancura, limpieza y perfeccion de sus productos esteáricos, y no menos por las condiciones disolventes de sus recomendables jabones.

SRES. POLADURA Y CASAPORRERO.

*Villaviciosa.*

Han remitido papeles para escribir y de estraza. Estos últimos son, en su clase, tal vez de los mejores que se conocen, y se recomiendan además por su baratura.



D. RICARDO MENENDEZ PIEDRA.

*Luarca.*

”Beceros blancos y negros, baldes blanco y sue-  
la terrestre.” Estos curtidos pueden competir con los  
de las mejores fábricas.

LA CERES.

*Gijon.*

”Galletas de embarque.” Son muy recomendables  
por su excelente gusto y condiciones nutritivas.

Tales son los diplomas de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase, que la  
Seccion tiene el honor de proponer al JURADO. Res-  
pecto á los de TERCERA, indica á continuacion los nom-  
bres de los señores que los merecen, por los objetos  
que presentaron y que constan en el Catálogo :

Sres. D. Víctor Areces, de Oviedo.

D. Manuel Ballongo, idem.

D. Juan Uria, idem.

D. Antonio Tamargo, idem.

D. José Gonzalez Alegre, idem.

D. Alejo Noval, idem.

D. Angel Custodio Secades, idem.

D. Manuel Suarez, idem.

D. Carlos Platen, idem.



- D. Francisco Mendez de Vigo, idem.  
D. José Cima Garcia, idem.  
D. Florentino Moran, idem.  
D. Bernardo Iglesia, S. Andrés de Trubia.  
D. Francisco Cañedo, Grado.  
D. Eulogio Miranda, idem.  
D. Evaristo Areces, idem.  
D. Anselmo Cifuentes, Gijon.  
Excmo. Sr. Marqués de S. Estéban, idem.  
D. Claudio Lombar, idem.  
D. Antonio Rodriguez y Rodriguez, idem.  
D. Antonio Solares, Llanera.  
D. Luis Montoto Cobian, Colunga.  
D. Braulio Bigon, idem.  
D. Ricardo Cobian, idem.  
D. Manuel Bango, Avilés.  
Sres. Galé, hermanos, idem.  
Doña Cármen Bango, idem.  
D. Aquiles Mareuse, idem.  
D. Antonio Quesada, Rivadesella.  
D. Mariano Valle, Onís.  
D. Casimiro Garcia Barroso, Carreño.

Se han presentado tambien á la Seccion que suscribe, *aceite de hígado de Lija*, exhibido por el Ayuntamiento de Villaviciosa, *aceite de hígado de Raya*, por D. Celestino Martinez, de Tazones, *tintura vegetal para combatir las enfermedades del estómago*, por D. N. Muñiz, de Oviedo, y otros varios *productos químicos y farmacéuticos*, por D. Nicasio Gonzalez



Saenz, de Cudillero, acerca de los cuales propone al JURADO que sean examinados por una Comision facultativa, para que en vista de su dictámen se adjudiquen á dichos Expositores los diplomas que merezcan.

S. S., no obstante lo manifestado por los individuos de la Seccion segunda, acordarán lo que estimen mas acertado.

Oviedo 28 de Setiembre de 1875.

EL PRESIDENTE,  
*El Marqués de Gastañaga.*

EL SECRETARIO,  
*Saturio Alvarez Montequin.*

Terminada la lectura del anterior dictámen, despues de una discusion brevísima, se acordó quedasen sin calificar los productos químicos y farmacéuticos que se mencionan en la última parte, fundándose en que así lo exige el término perentorio señalado para la adjudicacion de los premios, no habiéndose cuidado los remitentes de presentarlos acompañados de las esplicaciones oportunas.

En seguida se dió cuenta del informe de la

### TERCERA SECCION.

---

Reunida en el local de la Exposicion, bajo la presidencia del Sr. D. Bonifacio Heras, y com-



puesta de los señores que al margen se espresan; (1) ha examinado con detenimiento y deseosa del mejor acierto, los objetos de artes y oficios que á su inspeccion se han sometido para ser premiados, siempre que el JURADO, en su alto criterio, considere acertado su juicio.

El resultado de éste no puede menos de ser ventajosamente favorable para la mayoría de los señores Expositores en esta Seccion, y altamente honroso y laudable para todos los que, movidos por su buena voluntad y patriotismo, aspiran á que esta primera Exposicion asturiana sea digno comienzo de una série de certámenes, en que con más detenimiento y esmerada eleccion, se presenten los ricos productos que tanto en su estado natural como trasformados por la inteligencia y mano del hombre, dén á conocer en su exhibicion la importancia que nuestra provincia ya tiene merecida, y esperanza fundada de su rico porvenir.

La Comision tiene, pues, el honor de someter al acertado juicio del JURADO, la apreciacion que ha hecho de los objetos cuyo exámen se le encomendó, y en el que ha procurado seguir, tal vez con alguna prodigalidad, el criterio de ancha base que en la Junta preparatoria de los señores Presidentes y Secretarios de las Secciones se le ha recomendado, creyendo interpretar

---

(1) Constando ya en otro sitio de esta MEMORIA, se suprimen aquí para mayor brevedad.



así los generosos y nobles sentimientos del JURADO, propicio seguramente á alentar, premiando los esfuerzos de la inteligencia y el trabajo.

### **Instrumentos de música.**

1.º D. MARCELINO FERNANDEZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 1.ª CLASE, por un precioso violin que presenta en una elegante caja, obra notable por su esmerada ejecucion y las dificultades que ha tenido que vencer para construir un instrumento, que solo con el auxilio de otros muy perfeccionados y escelentes materiales, es dado terminar con la delicadeza que lo ha hecho.

### **Mueblería.**

2.º D. CONSTANTINO GOMEZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 1.ª CLASE, por la esquisita perfeccion con que está construido y terminado el *Secrétaire* que presenta y el buen ajuste de las diferentes piezas de que se compone.

3.º D. MANUEL OVIES, DE AVILES.—DIPLOMA DE 1.ª CLASE, por su armario de luna y silla de columnas, y los tallados de los rosetones del buffet de salon.

4.º D. JUAN MAY, DE AVILES.—DIPLOMA DE 1.ª CLASE, por la cama-sofá, en la que se admira la prontitud de su ejecucion y la facilidad y limpieza de los tallados, que revelan mucha soltura y franqueza.

5.º D. ALFONSO VILLA, DE AVILES.—DIPLOMA



DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por la buena disposicion y aptitud que se vé en sus obras, y la talla de sus sillerias, que indican la posibilidad de que, disponiendo de mas tiempo, hubiera presentado alguna obra perfectamente acabada.

### **Modelos.**

6.<sup>o</sup> D. GERBASIO GONZALEZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por el modelo de un horno de su invencion, y que segun informe de personas que le tienen funcionando hace tiempo, dá buenos resultados.

7.<sup>o</sup> D. BONIFACIO GARRO SUAREZ, DE LLANES.—DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE, por su modelo, en mosaico de madera, de la antigua Iglesia de S. Antolin de Bedon.

### **Cordoneria.**

8.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> BUENAVENTURA REGUERO, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE, por el buen gusto, perfeccion y ajustada igualdad que se nota en los tres objetos de su arte que espone en una caja.

### **Sombrereria.**

9.<sup>o</sup> D. FERMIN MERINO, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por dos escelentes sombreros de copa alta, armadura de corteza de alcornoque.

### **Zapateria.**

10. D. JOSE FERNANDEZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA



DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por el esmerado cosido y buena construcción de dos pares de botitos.

### **Guarnicionería.**

11. D. GABINO SUAREZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por la perfección de pespunte y buen gusto empleado en los adornos de relieve del correaje de un freno y dos bolsas de viaje.

### **Guantería.**

12. D. FRANCISCO RODRIGUEZ, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por la importante mejora que introduce en la fabricación de guantes, suprimiendo tres piezas de las que ordinariamente constituyen los productos de este arte.

13. D. CECILIO OLMEDO, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por el delicado cosido y pespunteado de los guantes que presenta.

### **Peluquería.**

14. D. FELIPE LOBON, DE OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por los trabajos de adorno ejecutados con pelo, y la peluca que presenta dentro de un fanal.

### **Prendas de vestir.**

15. D. GABRIEL PEREZ, "EXPOSICION DE LONDRES."



OVIEDO.—DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por el buen córte de las diferentes prendas de vestir que presenta.

Oviedo y Setiembre 27 de 1875.

EL PRESIDENTE,  
*Bonifacio Heras,*

EL SECRETARIO,  
*José Braulio G. Mori.*

## CUARTA SECCION.

### **Bellas artes y bordados.**

Reunidos los individuos que al márgen se expresan, (1) dieron principio á sus trabajos en la forma siguiente :

El que suscribe, como Secretario, dió lectura de las bases generales, acordadas en la Junta de Presidentes y Secretarios de las Secciones. Seguidamente se pasó á tratar de la calificacion de objetos; y los señores D. José Gragera y D. Ciriaco Vigil, individuos del JURADO y de esta Comision, pidieron que las obras espuestas por ellos no fueran calificadas, habiendo sido su objeto al esponerlas el aumentar el número de obras presentadas en la Exposicion; la Comision accediendo á sus deseos, acordó no calificarlas.

El Sr. D. Antonio Cuevas recordó á la Comision, que entre los esponentes de esta cuarta Seccion tenia

---

(1) Véase la nota agregada al acta de la Seccion 3.<sup>a</sup>



un hermano, y que por lo tanto se creia en el deber de retirarse cuando se calificáran los trabajos de aquel: la Comision, atendiendo á la delicadeza del Sr. Cuevas lo acordó así. Y sin más incidentes se pasó á la calificacion, dividiendo los trabajos espuestos por grupos, en la forma siguiente:

### **Cuadros al óleo.**

Conforme con la primera base de las acordadas, y atendido al mérito de los cuadros presentados, esta Comision propone para DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE á D. Dionisio Fierros, por su cuadro que representa una Aldeana. Y á D. José Braulio G. Mori para DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE, por su cuadro un Bodegon con cristales y pesca.

Los cuadros de D. Gumersindo Diaz son cópias pintadas há largo tiempo por el que hoy es un artista, por cuyo motivo la Comision se abstiene de calificarlos.

### **Escultura.**

D. Melchor San Pedro revela en todas sus obras un talento especial, por lo que esta Comision lo propone para DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

### **Acuarela.**

Doña Josefa Olavarrieta de Gil, ha expuesto un almohadon con un ramo pintado, por cuyo trabajo la Comision propone se le adjudique DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE.



### **Dibujos á lápiz.**

En este grupo propone esta Comision á D. Telesforo Cuevas, por sus estudios tomados del natural, para DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE; á D. José Maria Valdés, atendida su corta edad, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE por la cópia de una Dolorosa; por iguales circunstancias á D. José Uria y Uria, por las aves dibujadas, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE. A Doña Prudencia Casielles por una cabeza, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE; y á Doña Valentina Iglesias, por sus flores y frutas dibujadas, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Dibujos á pluma y lineales.**

A D. Rafael Ladreda, por una ventana ogival, lo considera esta Comision acreedor á DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE. A D. Nicolás Casielles, por la fachada del Hospicio, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE; y á D. Arturo Bertrand, por una portada vizantina, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Cromo-litografías.**

La Excma. Diputacion ha presentado un calendario cromo-litografiado por los señores Brid y Regadera, acreedores á DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Fotografía.**

Propone esta Comision á los hermanos Fresno



para DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE, por sus pruebas en reducido tamaño y ampliaciones.

### **Caligrafía.**

A D. José Perdonés y D. Julian Laspra, por sus trabajos en este género, se les propone para DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE.

### **Objetos diversos.**

Un florero formado con conchas, trabajo de doña Silveria Suarez Otero, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

D. Antonio Labrada, un cáliz y vinageras de plata cincelada, DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE.

D. Saturnino Sanchez del Rio, por otro cincelado en plata, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Bordados y labores de señora.**

Han llamado la atención de esta Comisión los notables trabajos del Colegio de las Recoletas, y propone se adjudique á dicho Colegio un DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE, por los bordados á realce; otro DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE por el cuadro de felpilla y bordado de litografía, y otro de 2.<sup>a</sup> CLASE, por los bordados en seda.

Hospicio Provincial: entre sus diferentes trabajos sobresalen los encages; esta Comisión propone un DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE, para los encages; uno de 2.<sup>a</sup>



CLASE para los bordados en realce, y otro de 2.<sup>a</sup> CLASE para los bordados en oro.

### **Bordados en oro.**

Doña Maria Josefa Paez, preciosos bordados en dicho género, DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

Señorita Doña Buenaventura Duque y Monreal, por un estandarte bordado de oro, DIPLOMA DE 2.<sup>a</sup> CLASE

### **Bordado á litografía.**

Doña Maria Cármen Cifuentes, bordado de un pañuelo, DIPLOMA PRIMERO DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

Doña Mariana Suarez Otero, un pañuelo en dicho género, SEGUNDO DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

Doña Esperanza Tamargo, la Salve bordada en un cuadro, TERCER DIPLOMA DE 1.<sup>a</sup> CLASE.

Doña Matilde Suarez Solas, una relojera bordada, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Bordados á realce.**

Doña Maria Encarnacion Gonzalez, un pañuelo bordado á realce, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

Doña Parmenia Fernandez, bordados en dicho género, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

### **Géneros varios.**

Doña Silveria Lopez Doriga, un canisú calado, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.



Doña Amadora Suarez, un San Ramon bordado en felpillas y oro, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

Doña Cármen Argüelles, un bordado cardado, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE

Doña Delfina Muñiz, un encage, DIPLOMA DE 3.<sup>a</sup> CLASE.

Oviedo 27 de Setiembre de 1875.

EL PRESIDENTE,  
*José Gragera.*

EL SECRETARIO,  
*Ramon Romea.*

Sobre el informe de esta Seccion, se suscitó un ligero debate por creer algunos señores de otras, que aquella no se habia sujetado tan estrictamente como las demás á algunas de las bases convenidas, resultando así cierta prodigalidad de premios en la cuarta, mientras en las demás se habian restringido, á pesar de haber en ellas, y especialmente en la primera y tercera, muchos Expositores merecedores de premio, al tenor de lo hecho por la cuarta Seccion. Dió ésta algunas esplicaciones, y entre otras espresó su embarazosa situacion al tener que calificar algunos objetos, como encajes, bordados y otros, propios de Señoras, por lo que, los individuos de la Seccion, deseosos de proceder con acierto, habian tenido que oir la opinion de algunas de aquellas, que se consideraban imparciales é idóneas, y esto habia dificultado el sujetarse á lo acordado tan estrictamente como lo



deseaba y lo habian hecho en lo general las demás Secciones.

Despues de estas esplicaciones se aprobó por el JURADO el informe, así como los de las demás, y los premios propuestos por las mismas, segun quedan espresados.

Se acordó igualmente, que se consignase en el acta la satisfaccion con que el JURADO habia visto el proceder de las fábricas de la Felguera y Mieres, cuyos representantes manifestaron que habian concurrido á la Exposicion por el deseo de dar á ésta la posible importancia, mas que por obtener premio alguno.

Finalmente, se acordó así mismo que se pasase todo lo actuado á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, con atento oficio, dando el JURADO por terminado su cometido, y seguidamente se levantó la sesion.

EL PRESIDENTE,  
*Alejandro Mon.*

EL SECRETARIO,  
*Pablo Fernandez Ponte.*

Enterada la Junta de Agricultura de los acuerdos tomados por el JURADO en su tercera y última sesion, dispuso para el dia 30 de Setiembre, á las once en punto de la mañana, la solemne y pública adjudicacion de diplomas, en el Paraninfo de nuestra Universidad literaria, concedido previamente por el Excmo. señor D. Leon Salmean y Mandayo, Rector de aquel an-



tiguo y reputado Establecimiento. Aunque el elegante y bien dispuesto local es de vastas dimensiones, la presencia de las Autoridades, de los Jurados, los Expositores, la Junta, gran número de Señoras, varias distinguidas personas para aquel acto oportunamente invitadas, y, por último, el público, que concurrió espontáneamente á presenciar el resultado del Certámen, ocasionó, literalmente, su ordenada ocupacion.

Era el objeto, como ya se ha dicho, proceder á la distribucion de los diplomas, la que se hizo á su tiempo entre los plácemes de los concurrentes y los acordes de la música; pero antes, y con tan fausto motivo, se escuchó con satisfaccion el siguiente

## DISCURSO

LEIDO POR EL ILLMO. SR. D, MIGUEL RODRIGUEZ=FERRER,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

**DE ASTURIAS.**

SEÑORES:

¡Cómo el ánimo se levanta y cómo subyuga al sentimiento un espectáculo semejante! Míranse aquí reunidas las clases todas de este antiguo Principado, cuyo timbre lleva una Princesa augusta con la doble representacion de la piedad para los que sufren en este mundo el lote del infortunio. Esta reunion misma,



se compone de hombres que, aparte de su representacion social, tocan unos el ocaso de la vida, cargados yá de honras como atletas que fueran en la arena de la política, y de otros que, no por ser mas jóvenes, se sienten menos fatigados del ardor de la pelea sobre los desdichados campos de nuestras discordias civiles. Pues bien: á todos embarga un mismo pensamiento: lo mismo al hombre de la inteligencia, que al que santifica el trabajo. Todos están agrupados en torno de este dosel, símbolo de la pátria, y bajo la bóveda de este recinto, de donde han salido tantos varones insignes; pendientes todos de mí pobrísima frase cuando intenta abarcar á grandes rasgos la gloria de un país, que ha sabido organizar una Exposicion tan notable en muchos de sus ramos, en solo diez y nueve dias.

Justo es, por lo tanto, respetar su gozo provincial, su noble orgullo, esa especie de delectacion digna de quien goza con el aplauso que alcanzan sus obras, cuando estas tienen por alto objeto la regeneracion del santo suelo donde se vió la luz primera. Y todo esto es, Señores, tan bueno, tan social y tan consolador, que debeis permitirme que, siendo esta provincia una parte tan integrante de nuestra España, me regocije con vuestra alegría, así como juntos llorábamos, no hace mucho, por los lutos que esta Madre comun arrastraba, cuando desaparecian sus seculares instituciones, la sangre de sus hijos, sus tesoros, los de sus bellas artes, las mútuas simpatías de sus clases, la so-



ciudad, en fin, que se disolvía, sin mas término que el fatal de Cartagena.

Pero tambien en la naturaleza un sol radiante ilumina á veces la negra superficie de aquellos mismos mares, que momentos antes, se agitaban entre montañas de espuma. La sociedad tiene tambien sus borrascas, hasta que se presenta el hombre destinado para apaciguarlas, ó prevalece el derecho sobre la fuerza, que es el que puede redimirlas. Cuál sea ya este hombre y este derecho entre nuestras pasadas desventuras, lo alcanza vuestra inteligencia.

Hé aquí sus mejores frutos: vuestra concurrencia. Todos estais celebrando las fiestas del trabajo. Quién, para recojer en este Paraninfo el premio de su ingenio y sus fatigas. Quién, para aumentar con su presencia el mayor lustre del triunfo. Quién, para publicar ó cantar despues sus obras y sus lauros. Mas esto no tiene lugar sinó cuando las pasiones callan, cuando la paz impera. Que las artes y las ciencias, si son hijas del cielo, son, á la vez, muy tímidas, y se ocultan y se alejan de los pueblos, que, como el nuestro, viene gastando largos años sus fuerzas, entre guerras exteriores y entre guerras intestinas. ¡Dichosa Asturias, pues ya luce para ella el nuevo sol de su pacificacion local y de sus grandiosos destinos!

Trabajar y producir, mas administracion y menos política: hé aquí cual debe ser el norte de su nueva vida.

¿Lo dudais? Las arcadas y los pátiros de vuestro Hospicio presentan la realidad de la prueba, el con-



junto prodigioso de objetos, á cuyos autores ha distribuido ya un imparcial Jurado los premios que les van á ser entregados, no por mí, el mas modesto admirador de sus esfuerzos; sinó por el representante del principio de autoridad, siempre alto y protector, cuando en su aplicacion no se advierte la liga de lo personal, sinó el oro purísimo de la dignidad y la justicia. Antes, empero, de proceder à este acto, permitidme que os reseñe, á grandes rasgos, lo que ha comprendido vuestra Exposicion provincial, lo que ha mostrado Asturias: que es capaz de producir en su agricultura, en su mineralogía, en su fabricacion é industria, en sus artes y oficios.

La agricultura de un país, Señores, no puede representarse en sus manifestaciones, como pueden improvisarse los productos de una fábrica. Pero el cielo y el suelo de Asturias, bien están diciendo que encierran un país bellísimo en sus accidentes, húmedo en su conjunto, templado en su clima, y el mas apropósito, por lo tanto, para montes y praderías. Respecto á lo primero, no hablaré aquí de sus desvastaciones bandálicas, y en las que hasta la política ha venido á escribir, con caractéres de lucro, lo que he llorado como agricultor y he correjido y correjiré severamente, mientras tenga el depósito de la autoridad que entregaré sin desdoro. Mas echemos el velo sobre esta desventura provincial: que no es hoy dia de lamentarnos, lo es, por el contrario, de regocijo.

Asturias, como las provincias Vascas, como el



territorio entero de una parte y otra de la cordillera pirenaica, en donde nos encontramos, no puede levantar altares á Ceres. Las aras deben ser para aquel Dios Pan à quien el mundo tuvo un dia por la deidad de los ganados. El sol, casi siempre velado por las nieblas ó las nubes, no tiene fuerza en comarcas tales para producir, en forma espléndida, la dorada espiga. Pero son admirables sus praderías, y hasta el singular color que las esmalta, como el encanto que nos producen cuando casi asfixiados por la vida artificiosa de las grandes ciudades, se admiran sus perspectivas entre el paso tardo de las vacas y la guarda infantil que las pastoréa. Carne, leche, abonos: hé aquí los tres elementos principales de todo país en que prepondera el ganado, y Asturias está dentro de este determinado círculo, que el hombre no puede traspasar. La carne dá á la moderna civilizacion el consumo, que cada dia acrece mas con el progreso, y que, por lo tanto, forma la grangería de su estabulacion, (*comunia*), y despues el de su comercio exterior de reses en pié, que ya para Asturias es bien considerable.

Respecto á la leche, sus fábricas de manteca se multiplican, y en los corredores del Hospicio y entre los productos de esta Exposicion, notables han sido sus muestras y hasta los bien trabajados embases de sus latas y barriles. ¡Llor al respetable anciano, primer introductor de esta industria en el asturiano suelo, y cuya mano yo he estrechado con singular simpatía, en la antigua y guerrera villa, que un dia Ciudad, fué



la cuna del inmortal autor de la ley Agraria, de San Miguel y de Cean Bermudez!

Respecto al abono, sin él no hay agricultura, y como sin ganado no puede haberlo, de aquí la necesidad de que, para que este prepondere, es preciso que haya prados, alimentacion de buenas gramineas y leguminosas (con tanto esmero en paises estraños cultivadas); y mejorando así estos ganados, por los métodos de seleccion y cruzamiento, (cuando el capital y nó el pobre los haga), Asturias llegará, como Inglaterra, á conocer fortunas ganaderas, y esos hombres tan extraordinarios, que parecen ser segundos y supremos creadores en este ramo, cual el divino Disley. Son hermosísimos los ejemplares de ganado caballar y vacuno que á esta justa se han presentado. Arados de una vertedera perfeccionada y una máquina de triturar manzanas, tambien se han visto con gusto.

Pero la agricultura tiene en estos paises otra manifestacion muy acentuada, por razon del propio clima: tal es la huerta. He visto una en Grado, que puede ser modelo de lo productivo y hasta de lo curioso y bello en este género; y la huerta ha contribuido à la Exposicion con hortalizas y raices tuberculosas, cucurbitáceas y frutas de hueso y de cuchillo, que nada dejaban que desear. Entre estas últimas, sobresalia la elegante muestra de quien denotaba en ella el alcance de su inteligencia, por más que sus aficiones agrícolas no puedan apartarle la pena de una doméstica desgracia. Las frutas, los árboles y las flores, son las únicas que mas



pueden aminorarla, como distraer al que se retira de los negocios: porque el campo y sus cultivos son los amores últimos del hombre.

Pasemos ya á la mineralogía.

La gran potencia de las minas asturianas, bien demostrada queda con los bloques de carbon que, no sin agradable sorpresa, hemos visto en el Hospicio; siendo todavía, mejor su calidad, en cien y cien muestras manifestada, aplicables á muy variados usos. Minerales de hierro como los procedentes de Oviedo, Gozon, Navia, Avilés, Langreo, Mieres, Quirós y Colunga, han sido objetos dignos del Jurado y de su estudio. El cinabrio, el azogue nativo, el zinc, el yeso, la fosforita, el cobre, el lignito, el espato calizo, el plomo y otros varios, de distritos y concejos diferentes, todo está publicando el rico poderío de este subsuelo. ¿Y qué os diré de sus mármoles y jaspes?

Vuestra ilustracion alcanza cuan diversamente se muestra el carbonato de cal en sus manifestaciones, y los diferentes usos á que se destina. Mas no por esto habreis dejado de admirar la variedad que esta provincia atesora, en esas lumaquelas que harian la gran riqueza de otros paises mas adelantados, lumaquelas que yo he encontrado en Grullos y en Salas, y que nos han enviado el Infiesto y Proaza, como Colunga sus mármoles negros, de color rosado, y de otros diferentes, segun los óxidos de hierro han venido alterando el color originario del mármol. ¿Y qué decir de un país, que en mármoles ofrece hasta el sacaróide,



en Cangas de Tineo; y que en Rengos se confunde con el de Carrara, cristalizando como el de Pharos? Aquí mismo se sienta la autorizada persona, que tan entendida en las ciencias naturales como en el cristiano arte, acaba de comunicarme que ha encontrado en Covadonga el trisilicato de magnesia, ó sea la espuma de mar, tan pura y amarilla como la mejor de la Arábia. Digámoslo de una vez: el subsuelo de Asturias es, por su naturaleza, potencia y variedad mineralógica, un tesoro incalculable.

Con tales antecedentes, no debe causarnos sorpresa, cuanto menos asombro, que las industrias metalúrgicas hayan llegado al grado de adelanto que hemos visto en el Hospicio.

En 1848 se estableció la que hoy pertenece á D. Numa Guilhou. Fué la primera que fundió hierro colado en este suelo, y hoy sigue distinguiéndose por fabricar todos sus productos con los minerales del país. Carriles, cuadrados retorcidos en frio, lingotes, flejes, viguetas, algunos de estos objetos tronchados de intento para que resalte mas la finura del producto, todo estaba publicando los adelantos de esta industria.

¡Pero cuánto se ha andado en tan corto tiempo! En 1857 principiaron esos grandes palacios de la industria, con sus monumentales chimeneas, y ya en 1861 la fundicion, razon social de los señores Duro y Compañia, produjo, segun un periódico de esta capital, 2872 toneladas de hierro laminado, llegando en el último año á 11.550, calculándose que emplea



en solo gastos de producción anual 3,200.000 reales.

También las fábricas de Trubia y Oviedo ofrecen al inteligente que las visita, modelos acabados de armas destructoras. Yo he participado hasta de cierto nacional orgullo, cuando recorriendo sus localidades, entre el estrépito de sus maquinarias, el ruido sordo de sus motores y los golpes de los hercúleos brazos que levantan los martillos, he comprobado la honra y el adelanto de nuestro distinguido cuerpo de artillería. Pero también con un pesar filosófico me he preguntado á mi mismo: ¿Y todo esto tiene lugar para destruirse los hombres entre sí, y aumentan su intensidad mientras se dicen mas civilizados? ¡Arcano de la Providencia! Pasemos ya el infernal invento que hizo resonar en el mundo el estampido de los cañones.

También en Asturias una persona distinguida, que tanta actividad ha denotado en esta fiesta, ha dado á la fabricación de la pólvora sus últimos adelantos. En el Hospicio y en la elegante anaquelaría en que los há mostrado, allí hemos visto sus productos, sus materias primeras; el nitrato de potasa, el de sosa, el azufre refinado, el carbon vegetal; despues, sus mezclas y combinaciones y, por último, sus diferentes clases de pólvora de caza, de minas, de fusil, de cañon, y la inventada por Müller para hacer en las minas la esplosion mas estensa. Como su dueño lo apetece, ojalá llegue pronto un dia en que sus productos no levanten ni destrocen otros objetos que las duras rocas



que esconden los mineralógicos tesoros, ni que hagan resonar á los bronces sinó para saludar los triunfos de la paz y las glorias de las artes todas.

En Langreo, en Avilés como en Corvera, en Gijón como en Navia, en Llanes como en Quirós, Lena y otros puntos, se levantan tambien fábricas valiosas, que cada dia funcionan mas y mas en beneficio de este suelo, y que despues de ocupar sus brazos, llenan á la Nacion con sus productos. ¿Y por qué no se habia de hacer lo mismo, con todas las materias que se estraen de nuestras minas, consumiéndolas y gastándolas aquí mismo? ”Cada tonelada de carbon ó de mineral de hierro que se esporta (me decia con este motivo uno de los hombres de mas esperanza que se sientan en estos escaños), es una letra de cambio que giramos à plazo contra la riqueza y la vida de nuestros lejanos descendientes.”

Pero ya debo concluir. No hay ocasion ni tiempo para seguir con estas grandezas de la moderna industria. Permitidme, sin embargo, que no dé fin á esta reseña, sin hacer mencion de otros productores, no menos útiles á la asociacion y á la vida.

Oviedo ha presentado un instrumento músico, en el que los entendidos admiran tanto su construccion como sus voces. Avilés, ha ostentado en la ebanistería algunos objetos que no pueden ser desdeñados en la Còrte misma. Tambien Oviedo, aunque pocos, pero bellísimos y del mas delicado gusto, no ha dejado de ofrecerlos.



Las Bellas Artes, por desgracia, no han tenido en las arcadas del Hospicio una importancia digna, ya sea por lo poco que se estiende por la provincia el arte del dibujo, ya por el corto espacio de tiempo en que la Exposicion ha sido anunciada. Los cuadros, empero, de un artista tan conocido como el Sr. Fierros, han sobresalido en los muros de esta Exposicion.

Perteneciente al arte de la orfebrería, se han visto objetos de nuestro culto, que reunen al acabamiento de esta clase de obras, la buena ejecucion de su forma y de su dibujo, labrados en Oviedo.

Llegamos, para concluir, á la última etapa de las manifestaciones artísticas, representadas en los bordados, esa espresion de la mano delicada de la muger, que escribe entre flores y adornos los votos de su devocion mística, ó los mas terrenales, pero no menos puros, de un amor virginal, en un pañuelo de cuatro puntas. Tal vez su modestia no me permitirá nombrar á la introductora del bordado de relieve en esta provincia, aunque se asocie su fraternal nombre á los adelantos de la gran fábrica de vidrios de Gijon, en cuyo escaparate no se han visto sus grandezas ; pero sí los productos del mas delicado dibujo, en dos elegantes tarros.

Las labores de relieve que han presentado las huérfanas del Colegio de Recoletas, marcan una página meritoria para la gratitud que deben tener hácia su benéfico fundador. Retiradas, como avejas, en la colmena colectiva de su fundacion piadosa, ellas labran



con sedas de colores, las preciosas orlas con que guardan esas fotografías, que tan aplaudidas han sido en esta Exposición.

¿Y qué podré agregar sobre los notables encajes que han espuesto igualmente las hijas del Hospicio provincial? Que la Diputación debe complacerse en tales frutos; pero no descuidar por más tiempo su mejor organización. Víctimas inocentes de sociales extravíos, cobíjense bajo las alas del amor cristiano, y no otro deben inspirar á los dichosos de la tierra para que puedan proteger, con la Diputación, sus más conformes destinos, en gracia de esta misma industria estrangera, que podría y debería tomar un gran desarrollo.

He concluido, Señores: en diez y nueve días, habeis realizado la primera Exposición provincial de Asturias. Como cuando un dique se destruye, las aguas se precipitan en busca de su natural equilibrio, así ante vuestra voluntad vigorosa han acudido rápidamente los productos. Los tres Reinos de la naturaleza, en sus múltiples y variadas manifestaciones, como gran parte de las manufacturas que el Astur consigue, han sido sometidas al imperio de vuestra razón y han aparecido, como por encanto, á nuestra vista. Vuestros acertados juicios, harán desaparecer muchos errores, como desaparecieron los combatidos por un Feijóo; se aminoraron los males de la patria por un Argüelles; y son conocidas sus glorias merced á la elevada inteligencia de un Toreno. Yo los saludo:



y contando con el apoyo de sus dignos descendientes, me atrevo á intentar la continuacion de vuestra obra, procurando en esta clásica tierra el bien de la dulce paz y el Fomento de la Agricultura, de la Industria y Comercio, en representacion de esta Junta, que ha procurado llevar á feliz término *vuestra primera Exposicion.*”

Tal es la historia, sencillamente presentada con documentos fehacientes, de la primera Exposicion Asturiana. Conocidas las inapelables resoluciones del JURADO, la Junta de Agricultura, que las respeta como debe y merecen, no añadirá una palabra más referente á los objetos exhibidos y con toda imparcialidad calificados. Pero séale permitido, antes de cerrar esta MEMORIA, consignar que el Certámen de 1875, no ha sido la verdadera espresion del estado de nuestros intereses materiales.

Tal vez no será posible que otra fábrica de armas, por ejemplo, pueda presentar con mas grandeza sus productos, que lo ha hecho con los suyos la de Oviedo; acaso los señores Duro y Compañia puedan exponer con gran ventaja sobre los de otros centros de produccion, en los concursos extranjeros, los admirables hierros que fabrican; y es bien fácil que no sea un absurdo, el suponer otro tanto con referencia á las materias primeras que se extraen de nuestro subsuelo inagotable. Pero si es una verdad que de la industria minera, con todas sus consecuencias fabriles, se ha



podido formar idea muy aproximada de su colosal riqueza, no lo es así mismo, aludiendo á otros ramos que no podrán perecer jamás en la provincia.

Cierto que las industrias agrícola y ganadera, caminan con paso tardo, muy por detrás de las que explotan y aplican los productos del subsuelo; mas idea bien mezquina, á la verdad, hubiéramos de tener del estado de aquellas en el país, si afirmásemos que las deducciones que se desprenden del Certámen, son la realidad espresa de la situacion que alcanzan.

No: la parte forestal, aún tiene exhuberancia de vida en algunos de nuestros apartados concejos. Son estensísimos nuestros prados naturales, y abundantes un gran número en escelentes gramíneas y nutritivas leguminosas. No son nuestros ganados como los artificialmente producidos en Suiza, Inglaterra, Alemania y otras naciones; empero, todavia se envidian y solicitan con empeño en los mercados. Todavia sirven para demostrar cuánto puede y es capaz de producir en este ramo la provincia.

Y no es que quepa en la Junta la insensata pretension de no depender de otros puntos en este extremo agronómico, apesar de aquellas sus profundas convicciones. Sabe que los buenos principios económicos, no aconsejan sinó la produccion de artículos que puedan presentarse, en ventajosa competencia, en los centros de consumo. Sabe que Inglaterra ha experimentado trastornos considerables, pérdidas inmensas, tan pronto como América y Astralia comenzaron á



producir al aire libre, apenas sin esfuerzos, acatando, en fin, las leyes y disposiciones naturales, los mismos objetos que costaban á la primera considerables y continuos desembolsos.

La riqueza de un país estará cada vez mas asegurada, á medida que mas estribe su fundamento en el estudio y verdadero conocimiento de las ineludibles influencias de sus terrenos y sus climas.

A estas, indudablemente, antes que á la mano del colono asturiano, se debe la conservacion de las razas de los ganados vacuno, caballar y moreno: razas que no se han visto en el Certámen sinó en su mínima expresion, como ha sucedido con otros tantos productos excelentes que las circunstancias no han permitido exhibir.

Uno de aquellos, entre los más importantes, es, por ejemplo, la sidra. Nadie ignora que es objeto de exportacion que deja en la provincia cantidades considerables. Se sabe que D. Pio Garcia, en Villaviciosa, D. Tomás Zarracina, en Gijon, y otros muchos, cuyos nombres seria prolijo consignar, la fabrican de superiores condiciones. Sin embargo, la premura del tiempo, la verdadera escasez y mala calidad de manzana habida en los años anteriores, circunstancias fueron que ocasionaron, ya la no presentacion de aquel líquido por algunos, ya que lo remitido por otros, no resultase tan bueno como el que de ordinario se confecciona. Esto mismo ha tenido que acaecer, necesariamente, con otras muchas y variadas producciones.



No es solamente la Junta de Agricultura, quien ha hecho esta observacion refiriéndose al Concurso. Pertenece tambien á gran número de personas, que conocen bien, por lo menos, las condiciones agrarias de sus respectivas localidades. Es necesario, por lo tanto, se dice y repite en todas partes, que se verifique una nueva Exposicion provincial y que ésta se anuncie con la antelacion oportuna.

En esta época, en que los trabajadores del campo, lejos de ser considerados en menos, como en tiempos no lejanos sucedia, se ven frecuentemente levantados, por sus prácticas y estudios, en brazos de la gloria, nadie cree descender al dedicarse á la honrosa ocupacion del cultivo. Que otra Exposicion provincial se acuerde, y se verá á propietarios y colonos concurrir con productos mas perfeccionados, que ya de muy atrás recogen, y tal vez con otros nuevos que el deseo del progreso les induzca á introducir.

Empero, estas innovaciones, aconsejan mucho tino y prudencia mucha, tino y prudencia que una Escuela de Agricultura ofreceria en nuestro país á la clara inteligencia de sus atrasados cultivadores. ¿Si apenas conocen el presente, cómo inconscientemente han de echarse en brazos del porvenir? Para llegar felizmente á lo desconocido, es necesario, indispensable, partir siempre de verdades demostradas.

Oviedo 15 de Octubre de 1875.

*El Gobernador Presidente*, Miguel Rodriguez Ferrer. = *Comisarios Regios*: Francisco Mendez de Vi.



go.—Nicolás Suarez Canton.—Felipe Polo.—Benigno Dominguez Gil.—*Vocales natos*: Joaquin Ozores.—Gaspar Pereda.—Enrique Alau.—José Laviada.—Eduardo Cifuentes.—Rafael Monasterio.—José Gonzalez Alegre.—Saturio Alvarez Montequin.—Elias Gonzalez Castañon.—Julio Ramos.—Gregorio de la Escosura.—*Vocales residentes*: José Longoria Carbajal.—Faustino Roel.—José M. Gonzalez Diaz.—Pablo Fernandez Ponte.—Ramon Longoria.—Dionisio Thierry.—Ramon Gonzalez Diaz.—José Maria Pinedo.—Félix Cantalicio de la Ballina.—Eduardo Riú.—Bernardo Palacios.—Pedro Masaveu.—José Caicoya.—Antonio M. Fernandez.—Rodrigo Gutierrez.—Ignacio Herrero.—Modesto Alvarez Laviada.—Ulpiano Luis Blanco.—Pedro Prado y Rubio, *Ingeniero Secretario*.



*RESUMEN*

*de ingresos y gastos de la Exposición provincial.*

---

	<u>Reales.</u>	<u>Cénts.</u>
Concedidos por la Excma. Diputación..	12.000	”
Producto de las entradas.....	14.403	”
	<u>26.403</u>	<u>”</u>
Se gastaron por todos conceptos.....	23.110	25
	<u>3.292</u>	<u>75</u>

Queda, por consiguiente, como sobrante la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS REALES, SETENTA Y CINCO CENTIMOS, que, con la cuenta detallada y correspondientes justificantes, se deja con esta fecha en la Secretaría de la Junta.

Oviedo 25 de Noviembre de 1875.

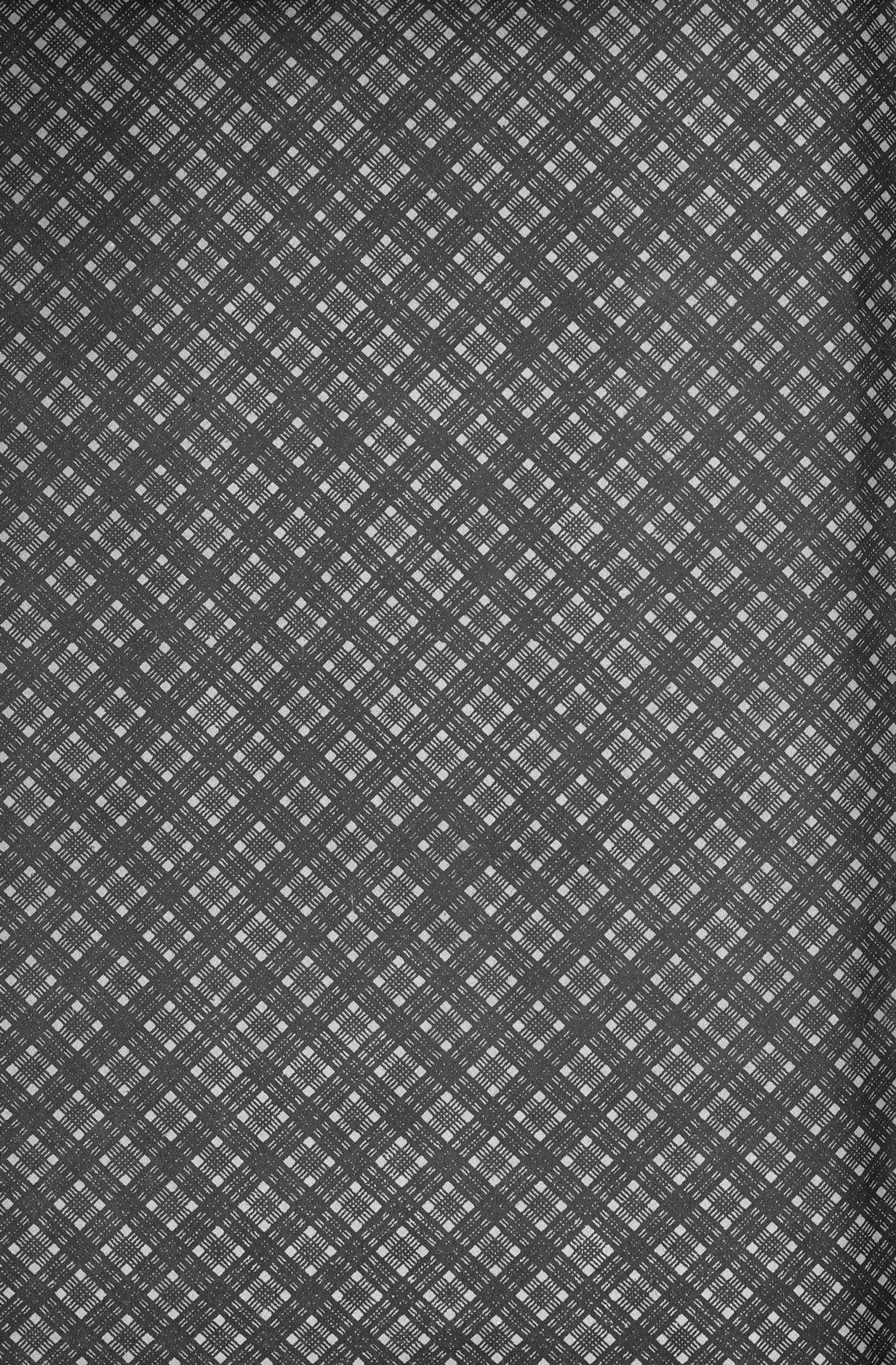
J. Longoria.—F. C. de la Ballina.—P. F. Ponte.  
—Herrero.—Thiry.—S. A. Montequin.—P. Prado y Rubio.

---

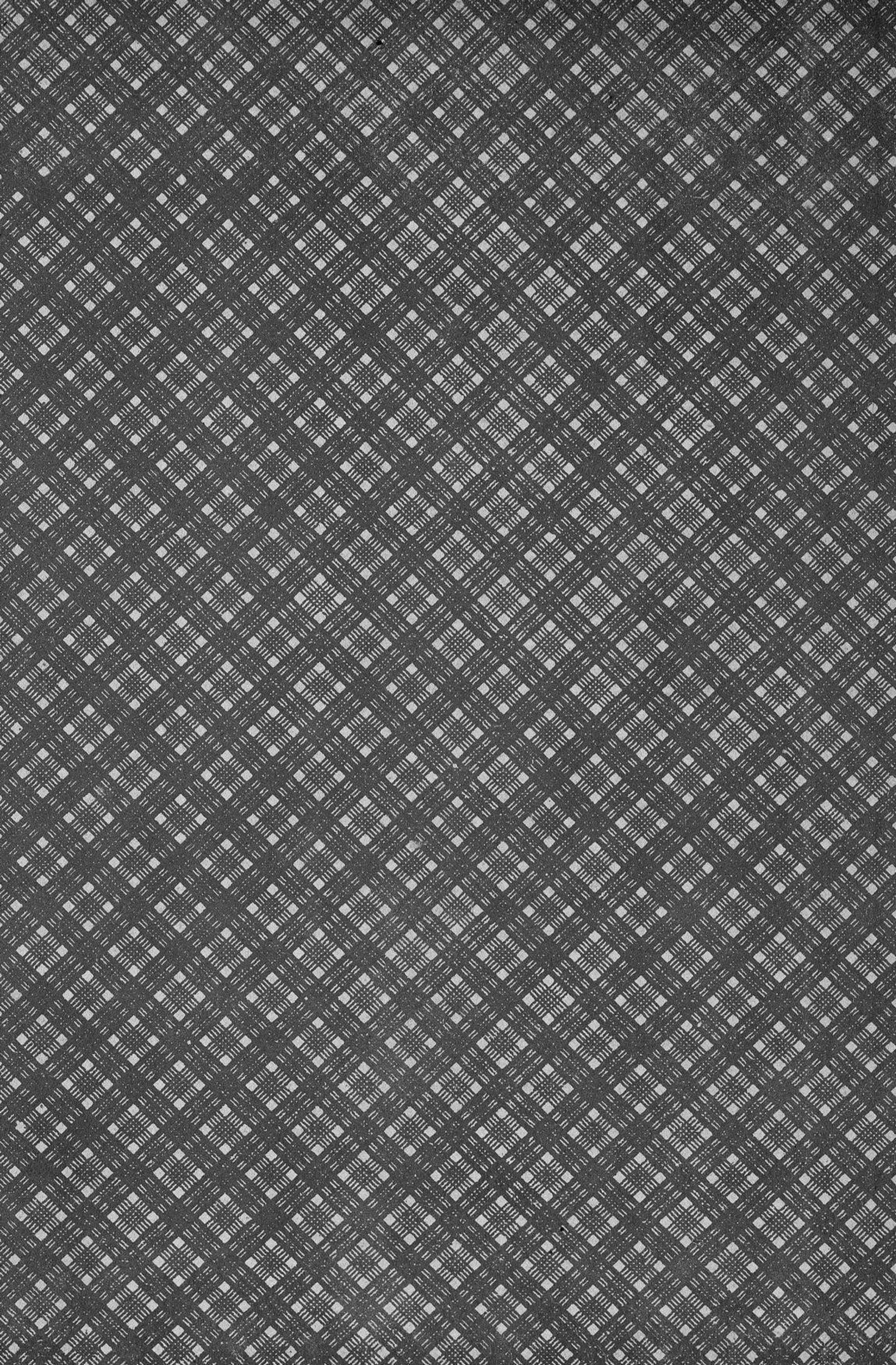
**Errata.**

Pág. 9, lín. 6, donde dice "en la misma," léase "en el mismo."

















TEMAS  
DE  
ASTURIAS



351

